

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
Tesis Licenciatura en Ciencia Política

iii Escucha, Aprende y Vive !!!
Una omisión de la Reforma Educativa

Luis E. Lavista
Tutora: María Esther Mancebo

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA DE CIENCIA POLÍTICA

MONOGRAFÍA FINAL DE LICENCIATURA

TITULO:

;;; Escucha ,Aprende y Vive!!!

Una Omisión de la Reforma Educativa

A partir de la polémica generada por la distribución de un libro editado dentro de un programa para la prevención del SIDA, se reconstruye el itinerario de la inclusión de la Educación Sexual en la Educación Formal Pública con el objetivo de observar el comportamiento y los intereses de los actores en este tipo de asuntos controversiales cuando los mismos deben asumir el tratamiento de Política Pública.

Estudiante Luis E. Lavista

Nro. 96323

Tutora : Profesora Maria Esther Mancebo

- I **INTRODUCCION**
- 1.1 - Una omisión en la Reforma Educativa
- II.- **EL PROBLEMA DE INVESTIGACION**
- 2.1- La importancia de la Educación Sexual
- 2.2- El Problema como objeto de Política Pública
- III.- **MARCOTEORICO y METODOLÓGICO**
- 3.1 Introducción
- 3.2. Alcances de ciertos conceptos necesarios sobre la Educación Sexual
- 3.3 El Estado y las Políticas Públicas y la Representación de Intereses
- 3.4 La Ciudadanía social y las Vulnerabilidades .
- 3,5 Metodología
- IV.- **LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL URUGUAY**
- 4.1 El impulso y su freno en los intentos de inclusión de la Educación Sexual
- 4.2 Las primeras necesidades e intentos en aquella Sociedad del "Novecientos"
- 4.3 El aborto como oportunidad de reproducción del debate de la Educación Sexual
- 4.4 Mas Impulso, la E.S. como confirmación de los clivajes Rural/Urbano
- 4.5 Conclusiones Parciales
- V **PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD**
- 5.1 Una experiencia de Educación Sexual en la Educación Formal Pública Nacional
- 5.2 Las razones de la suspensión del Programa según diversos actores.
- 5.3 La Tramitación del Presupuesto , el Corset de las Políticas de Estado
- 5.4 Conclusiones Parciales
- VI **EI SIDA ENTRE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN**
- 6.1 Un libro sobre SIDA, como oportunidad de coordinación de Políticas Públicas
- 6.2 La reconstrucción del Debate y sus derivaciones
- 6.3 "Escucha Aprende y Vive" lleva la Educación Sexual al Parlamento
- 6.4 El Debate en Agenda Confidencial:
- 6.5 El Parlamento, sitiado por la violencia argumental
- 6.6 Conclusiones Parciales
- VII **LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO:**
- 7.1 Una visión panorámica de La Educación Sexual
- 7.2 Conclusiones del trabajo
- 7.3 Reflexiones finales

I-INTRODUCCION

1.1. Una omisión de la última reforma educativa

Inmediatamente de iniciada la Administración del Dr. Jorge Batlle se instala en la sociedad uruguaya una polémica generada por la distribución del libro "Escucha, Aprende y Vive"; el problema central de la misma era la aparición de la publicación mencionada, introduciendo temas de Educación Sexual (E.S.) en la Educación Formal Pública (E.F.P.) y las controversias fueron recogidas en cartas y declaraciones de diversos actores, así como dio lugar a un recordado programa de debate en "Agenda Confidencial" conducido por el periodista televisivo Never Araujo.

Si bien esta publicación era parte del Programa Nacional de SIDA, implementado por el MSP dentro de su programa "Viva la Salud" y era patrocinada por la ANEP/CODICEN, la ONUSIDA y la OPS/OMS, la polémica que generó nos brindó una oportunidad a partir de la disparidad de actitudes y opiniones que surgieron para replantearnos determinados temas que vinculados a aspectos educativos como sanitarios nos remiten en su consideración a ámbitos de las necesidades sociales, individuales como colectivas y acciones por parte del Estado como las políticas públicas. Culminada la segunda Administración Sanguinetti, la sociedad uruguaya había procesado una profunda reforma de su sistema educativo y durante su implementación fue posible comprobar actitudes de bloqueo, oposición o aquiescencia de determinados actores ante temas o asuntos controversiales que esta reforma contenía, pero el tema de la Educación Sexual no fue uno de ellos, despertando curiosidad que el mismo haya surgido inmediatamente antes de haberse producido la sucesión entre las dos administraciones y no haberse designado las nuevas autoridades de la ANEP/CODICEN.

La presente investigación se estructuró a partir de la "curiosidad" y la "polémica", que despertó el presente tema y nos planteamos dos preguntas que guiaron nuestro trabajo.

En primera instancia ¿Cuáles han sido las razones y momentos que han justificado los intentos de inclusión de la E.S. como E.F.P. y cuáles los actores y razones que han impedido o bloqueado el desarrollo por parte del Estado, de este tipo de asuntos dentro de la currícula educativa?

Esta primera pregunta nos condujo a realizar una revisión histórica desde los momentos mismos de la formación de nuestro estado e introducimos de la mano de reconstrucciones de la sensibilidad, de la historia de la medicina y la educación para identificar tanto los intentos de su inclusión como los primeros indicios de oposición y bloqueo a este tipo de medidas como también identificar los intereses de los actores a favor o en contra de las presentes iniciativas que en alguna forma permanecen hasta nuestros días.

La segunda pregunta ¿En qué medida las tensiones que afloran en la agenda pública con la Educación Sexual son una confirmación de los argumentos y actitudes con los que el tema ha sido abordado históricamente?

Esta pregunta nos llevará a reconstruir las condiciones en que se implementó el último programa que fue suspendido al inicio de la segunda administración de Sanguinetti, por las mismas autoridades del CODICEN que llevarán a cabo la conducción de la Reforma Educativa, así como incorporar la polémica que se dio con la aparición del libro "Escucha, Aprende y Vive", que generó nuestro interés de investigación.

El trabajo culmina con la introducción de ciertas reflexiones que, partiendo de la situación de la familia y la crisis social que se ha instalado en el país, consideran a la incorporación de la Educación Sexual en la Educación Formal Pública como un activo de valor, apropiado para la vida en una sociedad democrática y pluralista.

Por último como resultado de la investigación que llega hasta nuestros días se describe en qué estamos al término de la polémica y qué curso de acción ha tomado en manos de esta nueva administración

II.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1.- Introducción

Nuestro objeto de estudio es “La Educación Sexual en la Educación Formal Pública” y **nuestro problema** es “La Inclusión y Exclusión de la Educación Sexual en la Educación Formal Pública y sus efectos”, para ello en este párrafo se incluye información que primero aportan información que resalta los efectos e impactos resultantes de tener o no tener acceso a la E.S. y como contrapartida se intuyen las ventajas de que se dispone ante la posibilidad de revertir los efectos de su carencia.

En segunda instancia desde la información previa introducimos en los conceptos que nos motivan a transformar este tema en una preocupación de política pública, ya sea sanitaria como educativa.

2.2.-Importancia de la Educación Sexual

Veamos algunos números de esta realidad, de una sexualidad sin adjetivos, o de una sexualidad en la ignorancia de los alcances perjudiciales de su ejercicio sin educación o carente de algún tipo de información.

Los datos que siguen son expresión de la realidad y parte de nuestro problema social :

- El Uruguay tiene una población de 320.000 adolescentes de entre 12 y 17 años de edad, que representan el 10 % del total de la población.
- El 25 % del total de la población adolescente del Uruguay presenta algún índice de pobreza.
- El 43 % de los niños que nacen provienen de los hogares más pobres del Uruguay.
- Del 43 % de los niños mencionados anteriormente, un alto porcentaje son hijos de madres adolescentes.
- La edad promedio de iniciación sexual de nuestros adolescentes son los 15 años, y el 37 % de los jóvenes menores de 20 años inician precozmente sus relaciones sexuales.
- El 24,3 % de los jóvenes que mantienen relaciones sexuales no utiliza ningún método anticonceptivo y un 52 % utiliza el preservativo.
- Según datos del año 1987, casi el 14 % de los embarazos del país ocurren en menores de 19 años.
- EL 35,6 % de los infectados por el virus del VIH – SIDA tienen entre 15 y 24 años.

(La presente información se extrajo de la exposición de motivos, considerada por la Comisión que prepara el Proyecto Nacional de Educación Sexual, elevado al Parlamento entre agosto y octubre de 2003 y fueron relevados por el INJU, la totalidad de los mismos se adjuntan en el **Anexo 1** de este trabajo).

2.3.El Problema como Objeto de Política Pública

Los datos aportados previamente son parte de una realidad cuyo tratamiento debería ser objeto de acción pública por parte de las diferentes autoridades del Estado.

La gravedad del problema ha despertado la atención pública al menos sectorial pero en forma intermitente.

Esta intermitencia sectorial educativa o sanitaria es indicativa del tratamiento del tema en diferente forma, descansando en estas contramarchas parte de los déficits acusados por la realidad.

Si “la E.S. y su inclusión en la E.F.P. fuese necesaria para reducir estos déficits debería respaldar su justificación en el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, lo que nos remite a incorporar los conceptos de **ciudadanía social, las vulnerabilidades y las funciones inherentes al Estado de Bienestar**, cuyos alcances serán completados en el desarrollo del marco teórico (III.3.1).

III.-MARCO TEÓRICO y METODOLÓGICO

3.1.-Introducción

Como una forma de guía de la estructura del presente marco teórico inicialmente se expondrán aquellos conceptos que nos permitirán introducirnos a la E.Sexual y los diferentes alcances para sus diferentes acepciones, para luego incorporar las referencias teóricas atinentes al Estado, las políticas publicas y la representación de intereses para explicar que pasó en la inclusión de estos temas en la curricula educativa y por último, considerar los conceptos sobre las "Vulnerabilidades" y así referirnos a nuestras poblaciones en situación de riesgo (a quienes consideramos población objetivo de este tipo de acciones, sean educativas como sanitarias).

3.2.-Alcances de ciertos conceptos necesarios sobre la Educación Sexual

Los conceptos que se presentan a continuación han sido extraídos del Cuaderno de Sexología Nº.10. Educación Sexual, editado en 1989 cuyo autor es el Dr. Andrés Flores Colombino (lo que será citado a continuación como AFC/C10)

3.2.1-Socialización y Educación Sexual

Cuando hablamos de Educación Sexual, nos referimos a la que se ejerce voluntaria o conscientemente sobre las personas, por parte de otras. Para aclarar este problema semántico Aller Atucha (citado por AFC) propone denominar "socialización sexual" a la transmisión de valores, creencias y costumbres a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación de masas, sin que haya una intencionalidad de cambio.

3.2.2.-EDUCACIÓN SEXUAL, INFORMAL, NO FORMAL Y FORMAL

3.2.2.1.- Educación sexual informal:

Corresponde a la socialización sexual ya mencionada por Aller Atucha. Se la presenta como "el proceso que dura toda la vida, por el cual cada ser humano adquiere actitudes, valores, habilidades y conocimientos de la experiencia cotidiana y de las influencias y recursos educativos de su medio ambiente". Se da en la familia, grupos sociales primarios, clubes, iglesias y sobre todo por los medios de comunicación como la TV, la radio, los diarios, las revistas, el cine, de gran penetración. (A.F.C./C.S./Nro 10,E.Sexual)

3.2.2.2.- Educación sexual no formal:

Se confunde con la forma anterior de educación, pero se le otorgó un campo especial. Es "la actividad educativa organizada fuera del sistema formal establecido, que trata de servir a diversos objetivos y a diversas "clientelas estudiantiles". Va dirigida a grupos que la han solicitado voluntariamente (...).

3.2.2.3.- Educación sexual formal:

Es el "sistema de educación de estructura jerárquica, graduado cronológicamente, que va desde la escuela primaria hasta la universidad". Está integrada al currículum institucional de la enseñanza oficial ó pública; obedece a una política educacional y por tanto a la del Estado. Depende entonces de éste, que el sistema sea directivo y concordante con la ideología dominante, o que sea democrático y poco directivo, valorativamente neutral salvo en algunos aspectos básicos, pero

respetuoso del pluralismo ético de la población que abarca, que suele ser la totalidad de un país, estado o nación. Posee la desventaja de que un estado totalitario puede aplicar este tipo de educación sexual para consolidar la ideología sexual antisexual, sexofóbica y carente de respeto y tolerancia hacia sistemas valorativos sexuales disímiles. Pero posee la ventaja de abarcar a toda la población, sobre todo a las clases más desposeídas, que de otra forma sólo contarán con la educación sexual informal, distorsionada, y quedarían excluidos del sistema educativo no formal. La educación debe ser popular. Y pese a sus dificultades, muchos países han logrado imponerla, con variado éxito. (El remarcado es nuestro)

3.3.El Estado , las Políticas Publicas, Actores y la Representación de intereses

En este acápite se caracterizan dentro de “¿Qué Estado?”, las referencias históricas a que se ha debido recurrir para analizar los orígenes a que responden las posturas y actitudes de determinados actores, ante temas tan controversiales como el tratamiento de la sexualidad.

También se caracteriza a partir de qué momento histórico y a qué tipo de estado se confiere la referencia de nuestro “estado de bienestar”.

Para culminar se incluye una definición de política pública dentro de las posibles y una definición de los actores y la representación de intereses.

3.3.1.- ¿Qué Estado?

En la búsqueda de antecedentes históricos vinculados a la E.S como problema de educación y/o de salud nos hemos apoyado en los estudios de Barrán para considerar el cambio cultural que dio lugar al Estado, que se identificó con “el Uruguay del primer Batllismo”. En ese cambio cultural basado en el estudio de las sensibilidades encontramos tanto los cambios del comportamiento, como los rasgos, valores y actitudes que incorporados a nuestra cultura aun priman sobre los ánimos y motivaciones de los actores en el momento actual.

A partir de las reformas que se sintetizan en nuestro país con el “Primer Batllismo” caracterizamos el surgimiento de las primeras formas de nuestro “Estado de Bienestar” que con sumas y restas llega hasta nuestros días.

Para identificar los tipos de estado que ha comportado este estado de bienestar en su desarrollo histórico pretendo representarlo en forma inclusiva aprovechando como se lo reconoce, en la siguiente síntesis:

“Orgullosos de su pasado y en cierta forma, también de su presente, Uruguay aparecía hasta no hace mucho como un país modelo para Latinoamérica en términos de su nivel de integración social. Crecimiento económico mas o menos continuo – aunque moderado- y relativa equidad en la distribución del ingreso, además de un funcionamiento regular y consolidado de su sistema político ,lo ponían como un caso particular de esta región. (Observatorio Político/Inf.de Coyuntura Nro3/2002/A.Canzani,C.Midaglia,: 98).

3.3.2. En busca de una teoría del Estado que facilite el ensamble teórico

Para esta investigación se nos hace necesario recurrir a los aportes de las teorías intermedias, en la que se interpretan los equilibrios y desequilibrios, que se establecen entre el Estado y la sociedad y que las políticas públicas permiten traducir. (Meny y Thoenig,1992 :46).

Las necesidades sociales en materia educativa y sanitaria en algunos momentos serán oportunidades para recrear y justificar cierta autonomía relativa por parte de Estado, y en otros momentos este tipo de políticas o medidas serán omitidas, bloqueadas o motivo de enfrentamientos o luchas de poder, entre elites o sectores conservadores por aquellos valores o concepciones que los agrupen y en otros momentos o al mismo tiempo como forma genuina de dar satisfacción a las

necesidades reales nos encontraremos con actores que como agentes de cambio adoptan actitudes independientes por fuera del accionar del Estado o los grupos, que responden a sus intereses (Meny y Tohenig, 1992:55).

3.3.3.Las Políticas Publicas

3.3.3.1.-¿Qué Política?

En esta monografía se trabaja en base al concepto de Política Pública planteado por Meny y Thoenig y utilizado por Mancebo en su artículo "La larga marcha de una reforma exitosa".

"Una política publica es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder publico y de legitimidad gubernamental", e incluye dentro del mismo concepto "a los actos y no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema o en un sector relevante de su competencia... .

Una política pública se presenta como un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico." (1992: 89-90).

Además de una definición, estos autores enumeran cinco características básicas de toda política pública (1992: 90):

- Un contenido, movilizándose recursos para su implementación.
- Un programa, porque una política pública no se reduce a un acto concreto y aislado de una autoridad sino que supone un marco más general con ejes específicos.
- Una orientación normativa, asumida concientemente o no, voluntariamente o bajo el peso de las circunstancias.
- Un factor de coerción, que resulta de la legitimidad que la autoridad transfiere a la decisión.
- Una competencia social, ya que una política pública se define por los actos y disposiciones que afectan la situación, los intereses y los comportamientos de los administrados.

3.3.4.La Representación de Intereses y los Actores

Este trabajo para la explicación de las políticas publicas, obtiene sus rendimientos para el análisis recurriendo a la caracterización de los actores y los sistemas de acción; por tal motivo nos serán útiles los siguientes conceptos:

Los actores no son agentes racionales, disponen de una racionalidad limitada , es decir sus objetivos no son claros, ni unívocos, ni explícitos. Sus elecciones están cruzadas por múltiples contradicciones y se inspiran en motivaciones cuya principal virtud no es siempre la coherencia. El comportamiento de los actores en lugar de ser racional en relación con los objetivos es racional por una parte en relación con las oportunidades y, a través de estas con el comportamiento de los demás actores"(Crozier,Friedberg, El Actor y el sistema 1977: 47,48).

Estudios de las políticas públicas cada vez más numerosos han puesto de manifiesto la importancia de las instituciones del Estado como Organizaciones a través de las cuales los agentes públicos (electos o administrativos) persiguen metas que no son exclusivamente respuestas a demandas sociales (...)(Ashford citado por Meny y Thoenig) El comportamiento de los actores en lugar de ser racional en relación con los objetivos es racional por una parte en relación con las oportunidades y, a través de estas con el comportamiento de los demás actores"(Crozier,Friedberg, El Actor y el sistema 1977: 47,48).

Estas consideraciones nos llevan a considerar las estrategia de los actores puesto que "no hay sistemas sociales totalmente reglamentados y controlados" (...)las relaciones de poder se establecerán según el capricho de la libertad de actuación y de los condicionamientos, estructurados en base a los juegos entre los actores con estrategias concurrentes o compartidas pero no univocas (...) (Crozier y Friedberg,op.cit.:25 citado por Meny y Thoenig,1992:74).

Sin embargo estas interacciones no producen los efectos deseados o esperados. Aparecen los que Boudon llama los efectos perversos o también efectos contrainuitivos o efectos del sistema

(Boudon, 1977 citado por MyT 1992:74). Nadie ha querido obtener un determinado resultado con acciones, pero el encadenamiento de los diversos elementos conduce a consecuencias que escapan a la voluntad o a la estrategia de los actores. De ahí la necesidad para (CyF) de combinar el análisis estratégico y sistémico. El razonamiento estratégico parte del actor para descubrir el sistema, único capaz de explicar por sus condicionamientos las aparentes irracionalidades del comportamiento del actor. El razonamiento sistémico parte del sistema para reencontrar con el actor la dimensión contingente, arbitraria y no natural de su orden construido" (id CyF, citado por Meny y Toenig)

La combinación de ambos enfoques constituye un camino estrecho pero necesario para tocar los dos extremos de la cadena y no dar una visión reductora de lo social y lo político.

Porque actúan dos lógicas de naturaleza opuesta: una saca a la luz las estrategias de los actores en interacción; la otra subraya las condicionantes y los efectos del sistema que acabarán imponiéndose por el hecho mismo de los juegos en los que participan los actores

En lugar de interrogarse sobre las consecuencias de las estructuras institucionales sobre las políticas en esta tesis se busca ver: ¿Cómo la formación de una política refleja la distribución del poder, las funciones y la incidencia de las elecciones en los diferentes niveles de gobierno?

3.4. La Ciudadanía Social y las Vulnerabilidades

3.4.1 La Ciudadanía Social

Respecto a este concepto me interesa aprovechar lo que puede traducirse en acciones u omisiones de las supuestas funciones del Estado de Bienestar moderno, en tanto se reconozca que "hay un consenso general respecto de que el objetivo primordial del Estado es garantizar la seguridad de los miembros de la sociedad transfiriendo recursos, bienes y servicios, usando políticas regulatorias generales y sectoriales. Tales garantías, en la medida en que se transforman en legislación que estipula derechos para categorías definidas de individuos, definen un orden adicional de ciudadanía: **la ciudadanía social**, que difiere de la ciudadanía civil y política." (C.H. Filgueira, 1998: 148).

Para el rendimiento del término recurre a la definición de Offe citada por Filgueira que plantea dicha ciudadanía como: "**Obligaciones y derechos legales positivos que asignan a diferentes categorías de personas vinculadas con condiciones, riesgos y contingencias que se considera que necesitan regulación, transferencias o servicios públicos(...).** En consecuencia se supone que el funcionamiento de estos tres componentes (categorías, condiciones y derechos) pone en práctica los valores de la seguridad y el bienestar. (Offe, 1992: 61).

3.4.2. Las vulnerabilidades

Para Filgueira: "El término **vulnerabilidad social** entró hace poco en el discurso que aborda los problemas de la pobreza y las políticas sociales. Este concepto intenta crear instrumentos analíticos con los cuales identificar poblaciones y sectores en riesgo" (CH Filgueira 1998: 152).

"**La vulnerabilidad** al igual que muchos conceptos usados a menudo, se desarrolla intuitiva y casuísticamente por medio de la enumeración y compilación de condiciones estructurales, características individuales y contingencias (...). Por extensión, es también una predisposición a no escapar de condiciones de bienestar negativas"

"(...) incluye a los individuos pero, sobre todo se refiere a grupos o categorías de individuos. En cualquier sociedad existen ciertas estructuras de desigualdad y configuraciones de vulnerabilidades predominantes." (C.H. Filgueira, 155).

El mismo autor, analizando los tipos de vulnerabilidad asociados con las transformaciones demográficas y familiares destaca que la mayoría de los nacimientos se da en los sectores más vulnerables, los pobres y las clases bajas y el 60% de los niños susceptibles a nuevas vulnerabilidades pertenecen a estos sectores: la pobreza reproduce pobreza y ante la duda de que las nuevas vulnerabilidades no tengan diferencia de las viejas agrega: "Sin embargo los niños que

nacen hoy crecerán en hogares con menos capacidad de satisfacer las funciones básicas, en parte como consecuencia de la creciente cantidad de familias incompletas debido al debilitamiento del lazo matrimonial, el crecimiento de la cohabitación y la ausencia de la figura paterna en el hogar. Las familias sin padre no son un fenómeno nuevo, pero la novedad reside en sus determinantes y consecuencias, por ejemplo las tasas de divorcio, los ciclos familiares perturbados, la edad de los niños etc.(...) Los efectos combinados de las crecientes tasas de divorcio, posposición del matrimonio, embarazo infantil, madres solteras, hogares monoparentales, junto con expectativas de vida más prolongadas han desafiado la seguridad tradicionalmente ofrecida por la familia”.

3.5. Metodología

Como lo hemos mencionado en la introducción la punta del iceberg que se produjo con la polémica generada por la distribución del libro “Escucha, Aprende y Vive, en marzo del 2000, inicio el presente trabajo de investigación y se culmina en el momento que parece haber tomado cuerpo un nuevo programa de E.S. para la E.F.P. entre agosto y octubre de 2003

Las preguntas de investigación fueron dos:

(i). **La primera pregunta** que nos orientó fue determinar ¿cuales han sido los momentos y razones que han justificado los intentos de inclusión de la E.S. en la E.F.P. y cuáles los actores y razones que han bloqueado el desarrollo por parte del Estado de este tipo de acción educativa en nuestra historia ?

Esta pregunta nos obligó a realizar una reconstrucción histórica para identificar las oportunidades de inclusión de temas de ES en la EFP. Se utilizaron para ello tanto la consulta de materiales históricos como prensa escrita y para confirmación de actos más recientes, entrevistas en profundidad y análisis de documentos y publicaciones.

Fueron de gran valor y utilidad los estudios que José Pedro Barran sobre la “Historia de la Sensibilidad en el Uruguay” y sobre “Medicina y Sociedad en el Uruguay del 900” al aportarnos referencias sobre la sexualidad y el origen de los cambios culturales acaecidos en el país, como también la breve historia de la Educación Sexual en el Uruguay del Sexólogo, Dr. Andrés Flores Colombino

La misma obedece a confirmar o descartar la siguiente Hipótesis:

Por razones de posturas conservadoras o exigencias religiosas todos los intentos de inclusión de E.S. como EFP. han sido suspendidos o bloqueados durante todo el pasado siglo.

El tratamiento de la presente hipótesis se satisface en los capítulos cuarto y quinto de la presente investigación.

(ii). **La segunda pregunta** ¿En que medida las tensiones que afloran en la agenda cuando el tema de la Educación Sexual entra en la agenda pública son una confirmación de los argumentos y actitudes con que el tema ha sido abordado históricamente?

La contestación de esta pregunta se nutrió de la investigación tanto del pasado histórico como del presente, dado que fue necesario confirmar las razones de suspensión del último programa de E.S. y reconstruir la polémica generada por la aparición del libro Escucha Aprende y Vive.

Para la reconstrucción del pasado histórico se utilizó el material ya citado, para la investigar las causas de la suspensión del Programa de Educación para la Sexualidad, fue necesario tanto la consulta de notas periodísticas como la realización de entrevistas en profundidad a los promotores, educadores como a autoridades y actores que aparecían como vinculados a su ejecución o a su suspensión.

Para la incorporación de la polémica generada por el libro "Escucha, Aprende y Vive" tanto se revisó material periodístico, del cual se incorporan ciertas notas y reportajes útiles, se transcribió la grabación del programa de Agenda Confidencial y se realizaron entrevistas en profundidad a alguno de los panelistas y a los responsables de los contenidos del libro.

La misma obedece confirmar o descartar la siguiente Hipótesis

Cada vez que los temas de E.S. han tomado estado público, las tensiones que afloran muestran actitudes que reafirman el carácter de larga duración de las posturas conservadoras o de índole religioso.

La presente hipótesis se satisface en los capítulos cuarto, quinto y sexto, de la investigación.

Se realizaron en total 9 entrevistas en profundidad con los intereses y criterios ya fijados, ya sea por que estos habían intervenido en programas anteriores o por haber intervenido en la última suspensión. Se analizaron y consultaron manuales y documentos oficiales.

Dentro de la determinación del objeto de estudio es necesario precisar que en reiteradas oportunidades se mencionan las medidas como "educativas o sanitarias", en el trabajo no se investigan, no obstante se mencionan, aquellas medidas que tendrían que ver con el ámbito de la salud pública, por razones de extensión y dado que exigirían otra investigación.

El desarrollo o cuerpo del trabajo está organizado en tres capítulos que abarcan los siguientes contenidos:

El **cuarto capítulo** tiene como objeto reconstruir en forma exhaustiva las oportunidades en que existieron iniciativas de inclusión de la Educación Sexual en la E.F.P., así como reproducir los motivos que la generaban y las razones y actores que bloquearon las mismas.

El **quinto capítulo** tiene por objeto en primer término reproducir la única experiencia de inclusión de la E.S. en la EFP. desarrollada durante la Administración Lacalle, resaltando como tomó forma y cuales fueron sus características; en segundo término reconstruir el escenario y las razones que se invocaron para suspenderla y extraer argumentos para el análisis y discusión de las preguntas de la presente investigación.

El **sexto capítulo** trata la polémica causada por la aparición del libro "Escucha Aprende y Vive" al principio de la Administración Batlle; su objetivo es reconstruir el escenario en que se produce, cuáles fueron los actores y los intereses o argumentos con que se identificaron, y cuál es la permanencia de los mismos.

El **séptimo capítulo**, cierre del trabajo, incorpora conjuntamente una visión panorámica de la Educación Sexual, la larga duración y luego los episodios más cercanos; luego las conclusiones del trabajo y como cierre ciertas reflexiones, que unidas a las motivaciones que nos llevaron a esta investigación parten de la situación de la familia y la crisis social que se ha instalado en el país y consideran la inclusión de la Educación Sexual en la Educación Formal Pública como un activo de valor, apropiado para la vida de determinados sectores sociales vulnerables o en situación de riesgo social.

V. LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL URUGUAY

5.1. El impulso y su freno en los intentos de inclusión de la Educación Sexual

En este capítulo se reconstruyen los intentos de inclusión de la E.S. en el Uruguay desde principios del Siglo XX, los avances y retrocesos durante gran parte del siglo pretendiendo describir las razones y los actores que la promovieron o bloquearon en cada momento hasta nuestros días.

Los contenidos de este capítulo han sido extractados de los estudios de José Pedro Barrán sobre "La Historia de la Sensibilidad en el Uruguay" (1991) y "Medicina y Sociedad en el Uruguay del 900", (1995) así como La Historia de la Educación Sexual contenido en el Cuaderno de Sexología, N° 10 "Educación Sexual" del Dr. Andrés Flores Colombino (1989)

5.2. Las primeras necesidades e intentos en aquella Sociedad del "Novecientos"

En aquel sistema de valores y mitos en que vivía nuestra sociedad en el 1900, donde ya se había conceptualizado tanto sobre la enfermedad, como se había temido a las enfermedades venéreas y la sífilis, de la mano del saber médico, se agregará el temor por la masturbación la que será considerada la madre de todas las enfermedades; con la finalidad de dar solución a este terrible flagelo sobre los adolescentes surgirán las iniciativas que podemos identificar con los primeros intentos de proposición de E.S.

"(...) fue el protestante Celedonio Nin y Silva, quien dio la nota mas alta con sus libros de 1903 y 1906 titulados respectivamente "La impureza. Estudios de higiene y moral sexuales para jóvenes" y "La pureza Juvenil. Epítome de un curso de instrucción sexual para jovencitos de 14 y 16 años"

Por presentar ciertos rasgos de similitud con las actuales soluciones propuestas por la Iglesia para la "Homosexualidad" es que se transcribe parte de las soluciones propuestas(...). Para curarse de esta "enfermedad" y a fin de promover la castidad, el autor proponía "a aquellos de mis lectores que así opinen, formar una "Liga contra la Impureza". En sus "considerandos" se afirmaba que era mas noble "dominar sus pasiones que dejarse esclavizar por ellas".

Nos dice Barran "El positivismo iluminista que dominaba a los médicos uruguayos del Novecientos los llevó a proponer a la educación sexual como panacea domesticadora del deseo juvenil"

"Los hechos sociales a que debía enfrentarse esa educación eran dos: la masturbación en ambos sexos y la temprana iniciación del adolescente varón con la prostituta (...).

Barran nos deja entrever la posibilidad que en el contacto personal del médico con el joven estos tratamientos pueden haber escapado al discurso público esperado y haber dejado deslizar cierto realismo aconsejando el preservativo y las pomadas antisépticas.

"La E.S. formó tal vez, la parte sustancial de ese proyecto de poner la sexualidad dentro del discurso público(...) Pero una sexualidad decentemente expresada y dirigida por la moral dominante.

Hasta la iniciativa del médico batllista Mateo Legnani como antecedentes de la E.S. se pueden citar: La médica y socialista, Paulina Luisi, primera profesional universitaria uruguaya que participó del Primer Congreso Panamericano del Niño realizado en Julio de 1916, donde se aprobó la recomendación de realizar "cuanto antes, cursos y conferencias de instrucción sexual en las escuelas" y se transformará en una de las mayores propulsoras de la Educación Sexual

Ese mismo año (1916) la Asistencia Pública a través de la policlínica de enfermedades venéreas y de la piel a cargo de los médicos J.Canabal y J.Brito Foresti aconsejaba "El único medio seguro (...) es no tener contacto con ninguna persona si no se esta seguro de que esa persona está sana, lo que es difícil encontrar fuera del matrimonio"

Luego en diciembre de 1920 en la Conferencia Panamericana sobre Enfermedades Venéreas que tuvo lugar en Washington culminará con recomendaciones del mismo tenor.

Barran nos destaca de la siguiente manera a estos luchadores por la moral sexual “El elogio de la voluntad controladora del deseo y de la continencia sexual hasta la pareja estable o el matrimonio alcanzó su climax en la prédica de la médica socialista Paulina Luisi y el médico católico Alejandro Gallinal y (...) del médico batllista, Mateo Legnani”

De estos pioneros es que se rescatan las primeras iniciativas de leyes nacionales en aras de instituir la E.S. en la EFP, pudiéndose recoger de los cuadernos de Flores Colombino los siguientes extractos de la ley Legnani:

El 13 de mayo de 1921, el representante del Parlamento por Canelones, Sr. Mateo Legnani, presentó un Proyecto de Educación Sexual, el primero conocido, en cuyos considerandos se establecía:

“El primer hecho que aparece es que los padres no se atreven como es notorio, a la enseñanza sexual, y que no habrá modo de forzarlos a que la emprendan, hasta que varias generaciones de niños la hayan obtenido en la Escuela”.

“Andando los años, habrá que planear también la educación sexual de las mujeres, en las escuelas como en EEUU y como lo hacen algunas talentosas y bien inspiradas maestras en nuestro país, aunque los reglamentos escolares no lo establezcan.(...)” La parte resolutive establecía disposiciones sobre la obligatoriedad de la enseñanza sexual para varones con 12 años cumplidos, concurso para 30 maestros, que recorrerían el país dictando clases, 120 pesos de sueldo, un premio para un concurso para la edición de un libro sobre E.S., así como las materias y hasta el origen de las erogaciones.

El proyecto no fue aprobado, pero recordemos que posee 81 años y se anticipó en 35 años al programa nacional sueco, nos recalca Flores Colombino y como rasgo importante quiero resaltar que su primera discusión fue amparada en el Parlamento, respaldando esta característica histórica “de viejo legalismo uruguayo” que tan bien recompone Caetano en su artículo “La ciudadanía hiperintegradora(...) (Ciudadanía en tránsito G.Caetano,2001:26)

5.2.1.Extraña coincidencia interpartidaria, entre colorados, blancos y socialistas

La Dra Luisi en 1920 desarrolló su concepto de la “nueva moral” a aplicar a hombres y mujeres por igual :“La pedagogía sexual debe ser en primer lugar la pedagogía de la voluntad.(...) La educación sexual no podía restringirse a enseñar “el conocimiento de los fenómenos sexuales y de las profilaxis venéreas”, esa era una pequeñísima parte de su contenido, lo esencial era promover un cuidadoso desarrollo de las cualidades morales, de la voluntad ,del sentimiento de la responsabilidad, de la castidad”

Nos señala Barran observemos que en la “nueva moral”, la diferencia con la postura de los católicos y protestantes es obvia, pero los adolescentes no la hubieran advertido pues las consecuencias de la “nueva moral” eran similares a las de la tradicional: prohibir el placer sexual al adolescente por demasiado precoz en el caso de la médica socialista ; por pecaminoso en el caso de la religión cristiana”.

“En abril de 1922 la Dra. Paulina Luisi hace un aporte mucho más sustancial, publicando un libro sobre “Plan y métodos de Enseñanza Sexual” que seguramente hubiera ganado el concurso de haberse aprobado la Ley de Legnani.

“En 1924 , el médico católico y senador ,Alejandro Gallinal presentó otro proyecto de educación sexual similar al de Paulina Luisi, salvo que los de Legnani y Gallinal eran solo para varones.

Se podría afirmar que Legnani, Luisi y Gallinal pensaban igual, “que debía enseñarse a los jóvenes “a reprimirse, empleando al efecto la voluntad”

5.2.2.Chauvinismo social y doble discurso moral, de la mano del clientelismo médico

Alejándose del discurso de Luisi, Gallinal y de Legnani , parece que aquel no era el único discurso médico sino, “que aparece otro dominante en las consultas médicas privadas, allí donde el consejo

práctico debían tener en cuenta el deseo social de que el adolescente varón pudiese probar su virilidad de heredero de la familia patriarcal y a la vez mantener su salud a cubierto de las enfermedades venéreas” nos dice Barran.

Muchos son los cambios que se introducen a partir de la secularización progresiva de la sociedad, el consejo médico basado en un higienismo que respondía a la moral establecida daba lugar a otras prácticas que pasaban de la continencia juvenil a la del uso del preservativo y a las pomadas protectoras; “Esta evolución desde una biología justificadora del orden moral establecido a una biología creadora de otro orden moral, creemos que proporciona algunas de las claves del Uruguay contemporáneo” nos dice Barran.

Así quedarán caracterizadas las dos posiciones, por un lado los médicos que recomendaban los preservativos y las pomadas y por otro los que afirmaban que “ el estado ideal para garantizar la salud era la continencia hasta el matrimonio (o la pareja estable , si se era socialista, anarquista e incluso batllista y se descreía de aquella fórmula burguesa, nos dice Barrán).

Esta medicina basada en la profilaxis vino con una nueva ética, que comenzaba afirmando “que el acto sexual era indispensable” y concluía recomendando ciertos medios que evitasen el contagio; esto rápidamente provocó la reacción de los moralistas, observemos los comentarios de Celedonio Nin y Silva reproducidos por Barran,: “los imprudentes consejos de ciertos médicos que aceptando irreflexivamente la leyenda de la necesidad de la lujuria recomiendan este vicio”(…) “esos pretendidos preservativos de las enfermedades venéreas son barreras para el placer y telas de araña para el peligro del cual se huye”

Esta discusión y debate sobre la actitud moral y el control del deseo por un lado y esta nueva ética basada en la profilaxis nos permite identificar estas dos posiciones con sus matices y agreguemos a esa tendencia la confirmación de su instalación a partir de la clase médica y su inherente realismo al preocuparse por su clientela y brindar medios profilácticos y permitir cierta licencia al placer.

No fueron escasas las reacciones de la moral religiosa y de los puritanos, y será Paulina Luisi nuevamente quién “En 1935 reiterará la necesidad de diferenciar claramente lo que debía proponer la verdadera medicina, la educación sexual entendida como moral vigorizadora de la voluntad y propiciadora de la continencia de los jóvenes y lo que aconsejaban otros médicos, la mera enseñanza profiláctica”.

Para estas fechas, del control y reglamentación de la prostitución, de costumbres licenciosas, de medicina orientada a la profilaxis, habían quedado atrás las luchas entre el liberalismo anticlerical con el puritanismo conservador y católico, la sociedad se había secularizado, también, se habían suavizado las medidas del disciplinamiento pero se habían incorporado nuevas forma de problemas a los cuales refiere muy bien en los siguientes párrafos que relatan en cierta forma las relaciones de poder que atravesaban la sociedad:

“Las relaciones entre los sexos se cargaron de nuevos contenidos y los lugares para su interrelación se multiplicaron: hombres y mujeres compartieron oficinas aulas fábricas haciendo que en adelante los contactos entre los sexos fueran comunes, diarios y no ocasionales”

Habían quedado expuestas las corrientes filosóficas que orientaban las distintas posiciones, también muy clara la competencia entre los diferentes grupos que las representaban.

5.3.El aborto, oportunidad de reproducción del debate de la Educación Sexual

Nos dice Barran “Nuestras fuentes testimonian que detrás de la limitación voluntaria de los nacimientos se halla el descubrimiento del derecho al destino individual pleno, a la vida privada tanto la del hijo singular como la de los padres como personas, derecho que cuestionó y problematizó los gastos de tiempo, dinero y la disipación de posibilidades de vida que significaba la prole numerosa de la familia barbara(…)

(…) En primer lugar se trató de criar y asegurar mejor el porvenir de los muy amados y por ello mismo pocos hijos. En 1926 , el médico Augusto Turenne escribió: “hoy sabemos que para un

padre consciente de sus deberes , cada hijo que nace es un nuevo y a veces angustioso problema que se yergue en su porvenir(...).

Con estos términos se da cuenta de una nueva realidad , **la del aborto**, que llamó la atención no por su novedad sino por su marcada masificación y su desarrollo se ubica en las dos primeras décadas del siglo XX, para su demostración obsérvense los datos que nos aporta el Dr Turenne desde la Clínica Obstétrica de la Casa de la Maternidad cuya estadística arrojaba que entre **1889 y 1922** los partos habían crecido por 5 y los abortos lo habían hecho por 105, y estimó que solo un tercio de los realizados llegaba a conocimiento de las clínicas hospitalarias .

Este mismo Dr. Augusto Turenne luchó por resolver los problemas referidos a “El trabajo en la mujer embarazada”, “La protección a la madre soltera”, “La profilaxis del abandono del niño”, “La maternidad consciente” y “El aborto criminal como grave problema nacional”, trabajos publicados entre **1926 y 1930**.(Barran y A.Flores Colombino/Cuadernos de la Sexualidad)

Estos movimientos pro control de la natalidad, o algunas de sus disfrazadas formas de regulación se encuadran dentro de las teorías originadas por el “maltusianismo” que aparecieron a fines de S.XIX y principios del S.XX conjuntamente con la modernidad.

La discusión del problema oculta el complejo mundo de su valoración y las distintas posturas que se sostienen en la sociedad, no obstante ello Barran nos permitirá con su estudio realizar los paralelismos con la discusión actual.

En **1934 se legalizó el aborto** bajo la condición única de que se realizara con el consentimiento de la mujer y nos refiere Barran, que “esto creó un problema interesante y complejo a la historiografía (...) José Irueta Goyena , autor material del Código Penal de 1934, líder de los grandes estancieros, filosóficamente positivista y tan anticlerical como antibatllista , fue el impulsor de esta medida liberal extrema que aún hoy se discute en el Uruguay y ello bajo la dictadura socialmente conservadora de Gabriel Terra.

El Código entra en vigencia el **1 de agosto de 1934** y ya el **15 de enero de 1935** se introduce un decreto firmado por Terra y su Ministro de Salud Pública Pablo Blanco Acevedo, “prohibiendo realizar abortos por razones ajenas a la protección de la vida y la salud de las mujeres”

Los intentos de la reforma del Código surgieron de inmediato apuntando a sus dos normas más radicales: la impunidad del homicidio piadoso y la del aborto consensual, pero observemos lo expresado en algunos considerandos de la Comisión creada para defender el Código “entendiendo por lo que respecta al aborto que este debe ser ajeno a la ley penal, por tener su verdadera y apropiada solución en leyes políticas y sociales, **en la educación sexual** y en la deontología general y profesional”, apoyando este dictamen distinguidas personalidades del foro, la magistratura y la medicina; para culminar esta mención nos dirá Barran “(...) pero las voces que deseaban implantar otra vez la penalización eran muy fuertes y el catolicismo las vertebró, y con la ley aprobada el **24 de enero de 1938** fue nuevamente penalizado, pero la discusión de esos años volvió al gran tema de la necesaria **educación sexual** para resolver el problema de fondo: **la ignorancia y la irresponsabilidad sexual**.

Más allá de ello, ninguno de los programas educativos de nivel primario, comenzando por el de **1897** para escuelas urbanas y rurales y siguiendo a los de **1917, 1925, 1941 y 1946**, contuvo temas sobre sexualidad. (AFC/CN10)

5.4.Mas Impulso con la E.S. como confirmación de los clivajes Rural/Urbano

Recién en el programa para Escuelas rurales del **27 de Octubre de 1949**, en el capítulo “Ideas Generales” referidos a anatomía, fisiología e higiene, se afirma lo siguiente: “**El maestro deberá tomar intervención en todos aquellos casos en que advierta problemas sexuales en alguno de sus alumnos. En tal caso, como primera medida, buscará la adecuada colaboración de los padres del niño y demás personas vinculadas al problema**”. Y luego de hacer limitaciones varias sobre el tratamiento del tema sigue recomendando: (...) Al ingresar el niño a la pubertad, el maestro podrá aprovechar la oportunidad para iniciar la enseñanza de la higiene sexual en forma más

sistemática, organizando al efecto cursillos que dará a los alumnos de su sexo. En definitiva – concluye el programa de 1949 – “deberá estar compenetrado de que, frente al peligro de la falta de higiene o al de una equivocada educación sexual, su intervención oportuna puede ser la más indicada para encaminar al niño”.

Esta fue la primera vez que un programa de educación formal incluye alguna forma de educación sexual con las limitaciones que subrayamos; no obstante es necesario destacar con la ponderación que es introducido el tema, cuál es la preocupación y la inmediata sugerencia al tratamiento de los problemas con los padres.

En el año 1957 se aprobó un nuevo Programa para las escuelas Urbanas, en desventaja por 8 años frente a las rurales respecto a la educación sexual, con la amplia participación – sin embargo – de maestros, inspectores y especialistas en psicología evolutiva, coincidiendo filosóficamente con el Plan Estable para la enseñanza magisterial y aprobado sin enmiendas por el Consejo de Enseñanza Primaria.

Incluía en 5° la enseñanza de la reproducción humana, colectivamente a niños y niñas en una unidad titulada: “Origen y evolución de los seres”. En el mismo se enfoca el arduo problema del sexo; la diferencia morfológica de los sexos; la investigación de las leyes de reproducción de los seres”. “Los niños – dice – deben recibir informes sobre estos problemas, de fuente autorizada”.

“La cautela – recalca – debe acompañar esta información”. El programa subdividía la unidad en dos núcleos: Experimento sobre reproducción asexual y reproducción sexual. Este último comprendía el “estudio de los órganos reproductores en los vegetales y animales

5.4.1.El freno, ayer como hoy, de la mano de la pornografía y la injerencia Estatal y los derechos de la familia y de los padres terminarán enfrentados a los del niño

Sobre esta iniciativa, expresada arriba, el diario “**El Bien Público**”, publica un artículo titulado “**Con franja verde**” atacando el programa y el Consejo de Enseñanza Primaria modifica el texto suprimiendo la información anatómica sobre los órganos reproductores con la protesta de todo el magisterio y del sabio Clemente Estable. (Revista La Educación del Pueblo, N.º 48, 1991:19).

El “**Bien Público**” era un órgano de prensa identificado con la Unión Cívica, y portador de la prédica política y católica. La reacción no se hizo esperar, así como su dilucidación.

Sobre este hecho también editorializan Dardo Regules el 3 de abril de 1957, en el Diario “El Plata” increpando quien le entregó esa atribución al Consejo Escolar de Instrucción Primaria, cuando la misma debería ser reservada a los padres, haciendo un alegato de pudor.

Rescato en forma más extensa partes de los escritos de Luis Alberto de Herrera del 4 de abril del mismo año: (...) “No estropear con experimentos nudistas al minuto y sin quererlo con caídas imprudentes y pornográficas, lo que patrimonio de la familia y sus recatos. ¿Hubo en este plano del querer y su delicadeza alguien que supiera más que el hogar, sus cariños y sus pudores, bajo la salvaguardia materna, tan admirable por sus denuedos y abnegaciones en el nativo ambiente social, racial y latino? ¿Se dispone acaso, el énfasis, tantas veces desastroso del Estado, disputarle jurisdicción a lo que es del sentimiento? ¿Hasta cuando se seguirá echando ganado en los jardines del espíritu?

La reproducción obedece a que no obstante mediar casi 45 años entre aquel debate y la actualidad, parte del alegato del fundador del Herrerismo, se repite hoy en día en los reclamos de De Posadas, reclamando como un ámbito de la familia su consideración y rechazando que le corresponda al Estado su tratamiento.

El tema fue también objeto de editorial en su defensa por parte de “Marcha, el 31 de mayo de 1957”, escrito por Julio Castro, titulado “La cigüeña pecaminosa” y de tratamiento en una mesa redonda en el Paraninfo de la Universidad en el mes de Julio de 1957, y Reina Reyes dará una conferencia en el Ateneo de Montevideo el 22 de mayo del 57, esta última recurre a expresiones de Vaz Ferreira (Reforma y Contrarreforma) para luego identificar una posición como la de los liberales a favor de los derechos del niño y otra “tutoral a favor de los derechos del padre.

Pero una interpelación al Ministerio de Instrucción Pública de la época, de parte del sector político a que pertenecía el articulista, provoca la eliminación de todo lo atinente a la reproducción humana. Hacia un año que en Suecia se había oficializado la educación sexual y siete en Noruega.(AFC/CS10)

En si es posible reproducir las viejas posturas de los católicos, los conservadores y puritanos más las posturas científicas, liberales y de protección de los derechos del niño, que se habían identificado hasta el momento.

5.4.2.La demanda social ante frenos y bloqueos, inducirá a la Educación Sexual no Formal

Existió un intento aislado de incorporar algunos conceptos referentes a la educación sexual, en el año 1968, cuando el Sr. Alejandro Rovira presenta en el Parlamento un proyecto sobre **Prevención de Enfermedades Venéreas**, en cuyo artículo 12, inciso J dice: "Fomentar el desarrollo de la Educación Sexual de Jóvenes y adultos directamente o por medio de las entidades de enseñanza pública y privada". En los considerandos de la Ley, Rovira, afirmaba: Se debe efectuar "propaganda sexual, educación sexual de jóvenes y adultos, dos poderosas palancas con que deberá contarse antes que ningún otro factor en la lucha contra los males venéreos", se debe (...) "dar al concepto de Educación Sexual la más amplia acepción(...)" "En cuanto a cargo de quién debe quedar la enseñanza de la juventud, deben ser los padres, madres y maestros...". **esta ley no fue aprobada por este artículo.**

Se contaba con el antecedente reciente para este proyecto de Ley, de un Curso de Educación Sexual en el Instituto Magisterial Superior, que tuvo un alto nivel, lo que llevó a que se repitiera con casi los mismos docentes en la Universidad de la República ese mismo año ,1966, su contenido fue publicado.(AFC/CN10)

Estas frustraciones debido a los bloqueos impuestos por determinados sectores políticos o representantes de sectores de diferentes partidos que esgrimían argumentos conservadores, de moral tradicional o religiosos ante las iniciativas de la inclusión de la E.S. motivó a que sectores de docentes y terapeutas de diversas especialidades por el doble motivo de satisfacer las necesidades educativas y dar satisfacción a las demandas de diversos sectores solicitantes es que comienzan una actividad incipiente que llega hasta nuestros días.

Para esa fecha ya existía la Sociedad Uruguaya de Sexología, fundada en 1965, al año siguiente en que Montevideo fuera sede de las 2das Jornadas Latinoamericanas de Sexología y Educación Sexual, que había inspirado a las maestras y psicólogas la organización de los eventos señalados.

La inaplicada Ley de Enseñanza Pública Primaria, Secundaria, Normal e Industrial N° 14.101 de 1971, propuesta por el Ministro -entonces- Julio María Sanguinetti, planteaba la necesidad de "desarrollar fundamentos de una educación sexual y familiar acorde con el grado de madurez del educando", esta no fue tenida en cuenta en el programa de 1979.

En julio de 1976, se reunió en Montevideo el 1er Seminario Nacional sobre Niñez, Juventud y familia, organizado por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, recomendando "Impartir Educación Sexual, de una manera adecuada a distintas edades desde el punto de vista científico y espiritual, por personas especializadas en la materia". Pero ello no solamente no se cumplió, sino que el programa para Escuelas Urbanas de 1979, que no contó con el aporte del Magisterio, no contempló siquiera la pobre referencia a la reproducción animal, y se limitó a la reproducción vegetal y al aspecto legal de la familia.

En 1980 se dictó con el auspicio de CRESALC un "Curso de Sexología para Psicólogos" en el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras (IFCL), a nivel de postgrado.

En 1980 se realizó el 1er Congreso Uruguayo de Sexología, junto a las 6as Jornadas Latinoamericanas de Sexología y Educación Sexual. En 1983 se realizó el 2° Congreso Uruguayo y en 1986 el 3°, en 1989 se realizó el 4° Congreso Uruguayo de Sexología, todas estas actividades fueron hechas en satisfacción de las demandas de una cada vez mayor cantidad de profesionales que

se organizaron ajenos a la actitud de omisión hacia el tema por parte de las autoridades nacionales sean estas educativas como sanitarias.

En 1983 se comenzó a dictar un Curso de Sexología General en el Instituto de Filosofía Ciencias y Letras (actual UCUDAL) a cargo del Prof. Andrés Flores Colombino.

En 1985, a pocos días de la restauración democrática, se aprueba en abril la Ley de Emergencia para la Enseñanza General, N°. 15.739, que omite toda mención a la educación sexual.

En la Universidad de la República, la SUS presentó un programa de Sexología Médica a la Fac. de Medicina en junio de 1986, pero aún no pudo instrumentarse, y las cátedras han efectuado experiencias aisladas.

Los medios de comunicación sin excepción han dado cabida al tema con gran repercusión, analizando la problemática de la Educación Sexual en el Uruguay.

En 1987 se realizó un programa de Educación Sexual en Canal 5, a cargo del Educ. Andrés Giacchia, y el Dr. Gastón Boero participa semanalmente de un programa, hablando sobre temas educativos sexuales. También es frecuente la participación de educadores sexuales en programas radiales.

El Centro de Investigación y Estudios Familiares (CIEF) fue creado en 1969, con orientación católica y cumplió un importante papel en la educación sexual no formal aunque sus esfuerzos de los últimos años se han centrado en la asesoría a parejas y en el Centro Nacional de Planificación Natural de la Familia (CENAPLANF).

A nivel oficial, se han realizado experiencias aisladas a nivel de secundaria en 1972 y en la Universidad del Trabajo en 1985. En esta última, se llegó a redactar un Programa de Educación Sexual aprobado por las autoridades pero su aplicación se ha discontinuado.

En julio de 1987, organizado por la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP), el Consejo Directivo Central de la Enseñanza (CODICEN) y la Inspección General Docente (IGD) y la OPS-OMS, se llevó a cabo en Montevideo un "Seminario Taller de Educación Sexual" coordinado por la Dra. Stella Cerruti Basso. Como antecedente se menciona la existencia de una Comisión de Educación Sexual, presidida inicialmente por la Ps. Renée Behar de Huino, y luego por el Dr. Juan José Mila, inspector de Ciencias Biológicas, un equipo, que sugirió a las autoridades una propuesta de acciones que incluía la capacitación en etapas sucesivas, de personal docente.

El Seminario Taller convocó a todos los profesionales y docentes más destacados del país, para actuar como docentes y panelistas del evento, así como asistieron especialmente seleccionados, 160 seminaristas y 64 talleristas; entre los fines específicos del seminario se señala en el punto 4: **"Proponer posibles acciones a implementar, para promover la educación sexual en el Sistema Educativo"** Esto no se llegó a concretar.

En 1988 se realizó un programa que atendió a cinco barrios marginales de Montevideo, por parte de la Intendencia Municipal, el auspicio de las Naciones Unidas y la Fundación Kellogg, fue un Proyecto de Educación Sexual que contó con talleres experimentales, con la población, a cargo de técnicos contratados y un Curso de capacitación para los promotores (unos 35 profesionales y estudiantes) sobre temas de Educación Sexual, habiendo logrado un gran efecto multiplicador.

Otra actividad en Educación Sexual a cargo de organismos Públicos, que debe destacarse es la llevada a cabo por la Comisión Coordinadora de la Juventud del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que en 1988, organizó un Grupo de Trabajo de Educación Sexual, que capacitó a 45 docentes, médicos y psicólogos, que comenzaron a aplicar un Programa de Talleres de Educación Sexual para jóvenes de 14 a 18 años en las Bibliotecas Municipales de Montevideo y en los Centros de Información para la Juventud del interior del país. **Es la primera vez en la historia de la Educación Sexual del Uruguay, que un organismo gubernamental aplica directamente programas con los usuarios juveniles.**

La experiencia tuvo gran éxito y repercusión demostrando que a nivel de los organismos públicos gubernamentales, existió disposición favorable a la educación sexual. Esta fue del tipo de E.S. no formal.

Del 12 al 13 de Noviembre de 1988, la Sociedad Uruguaya de Sexología organizó las Jornadas Uruguayas de Educación Sexual, con ocho Talleres que abarcaron los temas más importantes del

problema y que contó con la asistencia entusiasta de 350 inscriptos y donde participaron las personas que estaban efectuando experiencias en todo el país.

Estas actividades incipientes y cada vez más seguidas fueron capitalizadas durante la Administración Lacalle, en la que gradualmente fueron existiendo actividades organizadas que podremos tratar como la **primera experiencia de E.S. en la E.F.P.** con adecuado suceso.

Esta experiencia es reconstruida en el próximo capítulo, la misma pretendió mientras duró, atender el flagelo del SIDA que junto al temor que imponía, fue transformado en una oportunidad para la implementación y aceptación de la E.S. como herramienta.

Esta fue la primera experiencia de este tipo y en virtud de sus características la última de educación sexual en la educación formal pública.

Durante la segunda Administración Sanguinetti se llevará a cabo la reforma de la educación, llamada la Reforma Rama, y es durante este período que se suspendió la aplicación del Programa de Educación para la Sexualidad iniciado en la administración anterior. Se implementa la reforma y contradictoriamente se diagrama el libro "Escucha Aprende y Vive".

En la Administración Batlle, a partir de marzo del 2000 se produce la distribución del mencionado libro, generando la polémica que originó la presente investigación, se agregó la discusión sobre laicidad y sobre los valores. Paralelamente trabajaba una comisión que ha sido denominada de dos maneras (Comisión Nacional para la Educación Sexual o Grupo Interinstitucional para la Educación Sexual) que comenzó a partir de las diferentes polémicas mencionadas y cuyo objetivo apuntaba a la implementación de un Plan Nacional de Educación Sexual

5.5. Conclusiones Parciales

Las enfermedades venéreas como la preocupación por la salud fueron los primeros vehículos para justificar la necesidad de la Educación Sexual al inicio del Siglo; luego el temor a la enfermedad que significaba la masturbación infundirán tanto temores y mitos como moralidad y pudor así como la necesidad de introducir un enfoque conservador para el tratamiento de estos temas bajo la moral dominante.

El poder médico y la atención social de su clientela como ciertos valores sugerirán otras actitudes ante la actitud de la sexualidad, mezclándose ciertos cambios morales, con el dominio racional del deseo como la protección de la salud.

La moral religiosa y la reacción conservadora, estuvieron presentes frente a cada aparición de iniciativas que promoviesen la educación sexual como cualquier regulación sobre la salud reproductiva, aunque su objeto fuese reducir la ignorancia como la irresponsabilidad sexual.

Las omisiones estatales ante las sugerencias e iniciativas de inclusión de la educación sexual, fueron sustituidas por el esfuerzo silencioso de maestros y maestras, y progresivamente a medida que se agudizan los problemas se van generando los ámbitos de especialización en el tratamiento de la sexualidad conjuntamente con una extensa red de organizaciones y actividades de educación sexual no formal.

La aparición del SIDA y el empeoramiento de las condiciones sociales ponen el tema en los medios de comunicación de masas y la sensibilidad desarrollada sobre el tema en los ámbitos sociales supera las omisiones oficiales, como los intereses religiosos y conservadores hasta que las tímidas iniciativas son sustituidas por El Programa de Educación para la Sexualidad en la Administración de Lacalle.

Esta iniciativa es tratada en el capítulo siguiente, pero una mención especial merecería la acción coordinada entre los organismos internacionales (ONUSIDA/OPS/OMS) que de la mano de los tratados producen el libro que habiendo tomado estado público generó la polémica pública que motivo esta investigación.

La actual Administración a partir de la polémica mencionada, trasladó el tema hacia la discusión de la laicidad y los valores y a través de la Comisión Intersectorial que formó en la oportunidad tiene

en ciernes un proyecto de Educación Sexual del que se agrega la resolución que lo propone como sus fundamentos. (Anexo N°1)

CAPÍTULO V : PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

5.1.Una experiencia de Educación Sexual en la Educación Formal Pública Nacional

Los objetivos de este capítulo son, en primer término reproducir la única experiencia de inclusión de la E.S. en la EFP. desarrollada durante la Administración Lacalle, resaltando como tomó forma y sus características ; en segundo término, reconstruir el escenario y las razones que se invocan para suspenderla y extractar argumentos para el análisis de las preguntas de la presente investigación.

5.1.1. El Programa de Educación para la Sexualidad (1991-1995)

Esta experiencia es reconstruida mediante varias entrevistas realizadas a autoridades intervinientes en la iniciativa y algunas autoridades actuales del CODICEN, que integraban la administración que las suspendió, consulta de documentación y docentes participantes.¹

A partir del año 1985 siendo el maestro Bujosa, Consejero de la ANEP durante la realización de talleres contra la droga, se aprecia que conexo al uso de las drogas, surgían las enfermedades sexuales que se constataban en forma simultanea, por ello se comenzaron a dictar talleres de sensibilización para docentes sobre temas sexuales de los cuales surgieron las recomendaciones sobre la necesidad de su tratamiento.

Luego con la aparición de la amenaza del SIDA por el 87 los talleres recomendados tomaron cuerpo como "talleres de sensibilización sobre la sexualidad" llevados a cabo en el CODICEN de Pivel Devoto, en la primer Administración del Dr J.M.Sanguinetti , con la convicción de parte de las autoridades de la educación, que esta debía ser un área de educación a implementar; para esas fechas el maestro Bujosa había pasado a integrar el CODICEN con Pivel en donde permanecerá hasta el término de la Administración Lacalle, asumiendo el cargo de Vicepresidente del organismo. hecho por la sorpresa que podrá causar la suspensión del programa)

El mismo se preparó durante los años 91 al 93 y duró en aplicación hasta fines del 95, inicios del 96. A continuación presento como se instrumentó el "Programa de Educación para la Sexualidad", presentando en cursiva cuando se trata de la reproducción textual de lo grabado en la entrevista oral.

5.1.2.La implementación del Programa en la opinión de Bujosa uno de sus creadores

Para disponer de materiales adecuados para la implementación del programa de E.S. recurre a la ayuda de los colegios privados como los Hermanos Maristas, el Seminario, el Colegio Latinoamericano, estos en general colaboraron todos porque todos venían haciendo educación sexual desde hacía muchos años.

¿qué docente seleccionaron?. Se aprovecho la experiencia recogida en la selección de maestros y profesores de secundaria y primaria, para combatir la droga, cuya selección había sido cuidadosa, considerando su historia docente y características personales y luego de las entrevistas a docentes interesados quedaron unos 20 seleccionados de todo el país y nos agrega Bujosa: *y el único gasto que tuvimos fue de darle licencia en los cargos, es decir pagarles las horas docentes que tenían pero que estuvieran disponibles para el programa de educación para la sexualidad, así que no era un programa caro. Entonces ahí empezamos (...) la capacitación*

Intervinieron además las Ps.Elida Tuana y René Behar de Huino, el Padre Chalela, los Dres.Flores Colombino,Boero, Gelsi Vidart.y el Prof.Nahum, así como sacerdotes, rabinos y pastores ,con la finalidad de darle un enfoque amplio, humano y no genitalista.

Se realizaron seminarios, mesas y cursillos que se sucedieron durante toda la administración de Lacalle recibándose colaboración de médicos, de especialistas y técnicos, contándose con la

¹ (Entrevistas al Maestro José Bujosa, a las Profs.Carmen Tornaría y Graciela Fabeiro y al Dr Héctor Martín).

especial colaboración de la OMS, cuyo director se interesó por el Programa como propuesta para Latinoamérica, (Bujosa resalta este hecho por la sorpresa por sus suspensiones).

El "Programa (...)" fue planificado con una especial preocupación por mantener un equilibrio en el tratamiento de todos aquellos temas considerados socialmente controversiales, para evitar reacciones que impidiesen su ejecución, esto era una preocupación de los actores políticos.

De las entrevistas surge que se llegó a capacitar entre siete y ocho mil personas entre padres docentes y alumnos, se pretendía alcanzar sexto de primaria y todo el ciclo básico, primero en Montevideo y luego en el interior. Se estimó como muy aceptable la aceptación del mismo y satisfacía, las dificultades de los padres en el abordaje del tema y la preparación de educadores con conocimientos propios en la especialidad.

La experiencia desde su inicio a fin no produjo reacciones y se piensa que era una carencia en la educación pública, no así en la privada que ya la venía implementando con buenos resultados.

En aquel escenario, de aparición del flagelo del SIDA en que el temor que impuso fue transformado en un ámbito de oportunidades se apuntó a instrumentar un programa de la forma más amplia y contemplativa posible, de todos los sectores donde los principales inspectores fuesen los padres (al decir del maestro Bujosa) y los más beneficiados fueron los jóvenes, sus padres y la sociedad.

Como surge de la entrevista se procedió por etapas, primero diagnóstico y planificación, luego capacitación de autoridades y docentes, iniciando en Montevideo y luego el interior del país, hasta estructurar todo un programa que se consideró exitoso, que satisfizo ciertas demandas educativas y que culminará inmediatamente del inicio del segundo gobierno de Sanguinetti dejándose sin efecto su continuidad por diferentes razones, las cuales son motivo de esta investigación.

Esta fue la primer experiencia de este tipo y en virtud de sus características la última de Educación Sexual en la Educación Formal Pública.

5.2. Las razones de la suspensión del "Programa, según diversos actores.

Para dar cuenta de las razones de la suspensión del "Programa" esta investigación recurre a la noción inducida desde la prensa escrita, inicialmente reproduciendo en cierta forma la idea que tomó fuerza en la opinión pública para luego a partir de la reconstrucción lograda a través de las entrevistas dar cuenta de cuál puede haber sido la verdadera razón de la suspensión.

Se adjunta en los anexos tanto el original de la carta remitida por Williman el 4 de septiembre de 1995 a Rama (anexo 2), como las notas publicadas en BUSQUEDA con fecha 3 de noviembre de 1995 (anexo 3) y 28 de mayo de 1998 (anexo 4) y una entrevista al Dr. Andrés Flores Colombino en el semanario Crónicas Económicas (anexo 10), todos materiales los cuales dan cuenta de diferentes etapas del problema.

Durante el año 1995 el CODICEN, se encontraba abocado a la tarea de lograr la aprobación de su presupuesto, el cual revestía el carácter de imprescindible para poder alcanzar todas aquellas metas educativas y de implementación de la reforma que se había propuesto, presupuesto cuya incidencia en la investigación merecerá su consideración en un párrafo aparte.

La aparición de la nota de Búsqueda (3) se produce faltando un día para cumplir los dos meses de la elevación de la carta interna de Williman como Subdirector del organismo, al Prof. G. Rama Director del CODICEN (2), en donde según la prensa en el proyecto de Presupuesto que presentó al Parlamento la ANEP "se limitó a señalar que no está entre sus objetivos educar sobre comportamientos sexuales, pero la decisión parece estar originada en las profundas diferencias de las autoridades de la enseñanza con la orientación que tenía el programa."

Más adelante la misma nota refiriéndose a la carta que Williman envió a Rama además de aludir a parte del contenido que la motivó, agrega como también formando parte de la misma "en la que

reclamó el levantamiento de Curso” frase que tendrá un efecto lapidario signando a Williman como responsable del levantamiento del Curso; y más adelante reafirma la nota **“Al final el vicepresidente del CODICEN transmitió su opinión contraria a realizar la publicación que se nos propone y complementariamente a continuar el curso de educación sexual tal como se viene realizando”** Fuentes de la ANEP dijeron que el punto de vista de Williman fue compartido por Rama. Conceptos estos últimos de la carta, de los cuales se debería inferir que se proponía la reformulación del curso, que ya no tendría financiación al momento de aparición de la misma, apareciendo como responsable de la suspensión Williman y Rama compartiendo el punto de vista.

La causa invocada para justificar el levantamiento del Programa al manifestar no estar de acuerdo con los conceptos sobre la homosexualidad y a cuestionar el “control social” podría ubicarse dentro de los enfoques conservadores o identificados con una moral tradicional.

No se han considerado otras publicaciones u otros medios que dieron parte de la noticia y tomaron postura o reprodujeron las opiniones de quienes estaban en contra de la suspensión.

La nota del 28 de mayo de 1998 (4) (tres años después) en el mismo semanario, aparece reconociendo que no se está haciendo nada en Educación Sexual, agregando que se considera fundamental este tipo de educación y que debe ser incluida, como una asignatura en los cursos para adolescentes y jóvenes.

En esta nota se reiteran los contenidos de la anterior nota, no aportando información que aclare las razones por las cuales fue suspendido pero sí remarcando con información difusa lo acontecido dos años y medio atrás, responsabilizando nuevamente a Williman del levantamiento del Curso y en esta oportunidad las autoridades de la enseñanza aclaran la importancia de la Educación Sexual y que la misma debería ser retomada acusando su falta como una omisión de las autoridades.

La nota da cuenta si, por las sugerencias aportadas para la conducción de este tipo de educación lo poco que se sabía del programa suspendido, tanto por parte de las autoridades como por otras organizaciones que agrupan colegios católicos y laicos privados que si disponen de este tipo de educación; dejando en la imagen colectiva que el programa fue suspendido a solicitud de Williman y permitiendo apreciar una contradicción al este, acusar la necesidad de la misma en la misma nota de Búsqueda bajo el subtítulo “Una omisión” (anexo 4)

Con la convicción de que fue Williman quien solicita su suspensión es que nos introducimos en las entrevistas en profundidad .

5.2.1. De la Entrevista al Maestro Bujosa ,Sub- Director del CODICEN

De la siguiente manera Bujosa da cuenta de la reacción de Williman por los contenidos controversiales, generando un elemento más a favor de confirmar las suposiciones de Bujosa:

(...) y cuando asume el Consejo de Rama, - a mí me llamó un día Williman, tuvo la deferencia de llamarme porque el grupo de docentes del Programa estaba preparando folletos, dirigidos a docentes, y el tema que se abordaba en un fascículo era la sexualidad y la homosexualidad y Williman estaba realmente escandalizado con lo que allí se decía ,y me dijo: “que tenía que detener eso que no podía ser”, y bueno cada uno asume sus responsabilidades, mientras nosotros estuvimos, nosotros impulsamos este programa, ahora la responsabilidad no es nuestra es de ustedes,(,,)

De lo anterior es posible inferir que si un interlocutor, de la talla de Bujosa suponía responsable de la suspensión a Williman, la ciudadanía no tenía porque pensar otro responsable, y al no dar lugar a su revisión también podríamos inferir que otra podía ser la causa última.

5.2.2. La pérdida del equilibrio valorativo de los contenidos del Programa como causa de la suspensión

La entrevista realizada al Dr. Héctor Martín integrante del Programa y jefe de Salud y Bienestar Estudiantil, actual Director del Departamento de Diagnóstico de ANEP, permite agregar una causa diferente, parece que a partir del momento en que la administración pasa a ser la del Dr Sanguinetti, se produce un dominio dentro del Programa, de los docentes defensores de una tendencia de educación sexológica más avanzada, con una exposición de posturas más extremistas que en términos valorativos dentro de los sexólogos que no la comparten, es denominada como "genitalista"; el predominio de estos, conjuntamente con la aparición del manual con los conceptos controversiales y la postura de Williman provocan la reacción que genera la carta de este último(2) y su suspensión.

5.2.3. La disponibilidad de Recursos como viabilidad de las Políticas Públicas, habilita una oportunidad para la estrategia en la toma de decisiones (Entrevista al Dr Martín)

También en la misma entrevista toma importancia el trámite del presupuesto de la ANEP para el año 95', dado que fue muy impuesto, y gozo de la aprobación y anuencias de todos los partidos además este programa no disponía de recursos propios, sino que era atendido con horas docentes Este motivo surge confirmado en la entrevista a Tornaría que reconoce que el Programa para funcionar lo hacía sustentado por horas docentes.

A partir de aquí, comienza a apreciarse la decisión estratégica de Rama de no brindar un blanco expuesto con temas controversiales durante la tramitación del presupuesto.

Martín da cuenta de la siguiente manera de parte del pensamiento estratégico del conductor del equipo que llevo a cabo la reforma:

"Exactamente, entonces este hombre Rama no entra ni en discusión como que debe haber visto este tema como una cosa, como un flanco expuesto.

(...) al final del ejercicio de Rama , como hay siempre gente que quiere confrontar y le pone a uno etiquetas, surge la polémica de que en sexualidad no se había hecho nada (...) pero después se lo sacan al final y se da cuenta ¿no? y hay algo que me dijo al final, porque había otros temas en los que también no habíamos trabajado mucho como en el de atención al discapacitado.

(...)¿ sabe lo que me dijo?: "mire doctor si usted tiene una gestión y se pone cinco objetivos no cumple ninguno".

"Entonces yo me propuse uno ó dos objetivos y los voy a cumplir".

Exactamente, yo le entendí a el, pero su modo público no fue el mas acertado, sino (...) sobre todo estos temas no entraban dentro de su proyecto...no entraban,

Si bien la entrevista al Maestro Bujosa confirma la convicción de que la suspensión del programa obedece a la visión conservadora de Williman, acompañando su rechazo a los conceptos sobre la homosexualidad, en los aportes realizados por el Dr. Martín surgen otros argumentos tales como:

(i). que luego de haberse culminado la Administración anterior y posterior al cierre, comienza a tomar cuerpo o a adueñarse de la tendencia de los contenidos del programa los técnicos que tenían un enfoque más progresista, más genitalista y defensores de los planteos de genero;

(ii). surge claramente que ante los discutidos conceptos que se introducían, el conservadorismo de Williman pudo haber sido acompañado por Rama pero por dos razones más fuertes

(iii)Rama por razones estratégicas decide no continuar con un programa que lo podía brindar hacia sus críticos con un flanco expuesto.

(iv) a lo anterior se agrega sus concepciones estratégicas que tan claramente le expresa al Dr.Martín

(v) Como último elemento surge el aspecto económico que tenuemente comienza a tomar cuerpo, el que se dilucida luego de la entrevista a la Profesora Carmen Tornaría

5.2.5. Las prioridades de la Reforma Educativa y la carencia de recursos presupuestales propios, surge de la entrevista a la Prof. Carmen Tornaría

Según la Consejera, Prof Carmen Tornaría, la reforma tenía un plan de acción concreto, con objetivos claros, por ello se vieron obligados a establecer prioridades, dentro de las cuáles la E,S, no se encontraba. Se reproducen los conceptos de Tornaría en respuesta a las interrogantes de nuestra investigación

(...) Esto puede explicar algunas cosas mas allá de los trascendidos públicos, cuando analizamos en la administración Rama, como se sostenía el programa; descubrimos que ese programa carecía de recursos propios, se creó como programa en la administración Gabito y se sostuvo con horas de formación docente. Y como la propuesta nuestra era reformar la formación docente, nosotros necesitábamos las horas que se volcaban a ese programa para formar docentes.

(...), entonces ese programa no se paró por discrepancias con el tema de la orientación para la sexualidad. Ese programa se paró porque no tenía sostén de recursos económicos para desarrollarse y funcionaba con horas que necesitábamos para los centros de formación docente. Léase Institutos Normales, IFEDE, IPA y los nuevos centros de formación docente que se crearon posteriormente en el interior del país. Entonces esa es la verdad (...)

La verdad verdadera y no los trascendidos y las polémicas públicas; este programa carecía de sostén, desde el punto de vista de recursos, nunca los tuvo y se sostenía con horas que les correspondían a los institutos de formación docente y por lo tanto las horas de formación docente son horas CODICEN, ¿Ta?

Estas confirmaciones transforman en económicas las principales razones por las cuales el programa no continua, porque cuando fue instrumentado carecía de presupuesto y fue montado a sacrificio de horas docentes para la formación de profesores

5.2.5. La confirmación de la estrategia de Rama y el condicionamiento de las obligaciones Internacionales, surge de la entrevista al Dr Andres Flores Colombino con las siguientes confirmaciones

De acuerdo a lo aportado por Flores Colombino, en el año 99, Crónicas Económicas le hace una entrevista (anexo 10), esta surge en momentos en que es reelecto como Presidente de la Asociación Mundial de Sexología, agregando que en el exterior en los congresos nacionales e internacionales, debe reconocer aunque no le gusta, la postura oficial en su país ante la E.S. y recreaba el episodio de la suspensión del programa por los contenidos controversiales sobre determinados conceptos

Williman preocupado por la visión de Flores Colombino, le manda una carta y se reúnen a pedido de Williman, oportunidad en que le refiere que no fue el sino Rama y que en la carta solo proponía una reformulación, agregando los siguientes conceptos :

(...);: “yo envié la carta pero jamás me imaginé que Rama hubiera dicho “suspendemos el programa”, pero tampoco me imaginé nunca y es que todo lo demás está bien, y fue por unanimidad, y por unanimidad se suspendió el programa, ahora yo no quería que pasara eso, yo no quería, pero Rama, usted sabe como es Rama, el toma decisiones este..., y cuando el toma decisiones todos los demás tenemos un gran respeto por él y como el tenía prioridades, estaba el tema de la computación, con otros temas, con el tema de las comidas, y con el tema de la reforma de la enseñanza , este se transforma en un tema menor ante otros temas muchos mas grandes y no estamos en condiciones de realizar una polémica con el tema.....

no quería poner ningún tipo de flanco expuesto.

En esta entrevista el Dr Flores Colombino menciona el reportaje que le habían hecho en el semanario Crónicas, (anexo 10), y de ella es posible extraer la confirmación de que sigue existiendo ese conservadurismo tanto en las posturas religiosas como en las científicas laicas atribuyendo a estas últimas, la suspensión del programa de educación sexual del CODICEN del año 96, agregando que esta suspensión no se produjo por una presión religiosa ni por un prejuicio alrededor del tema de la homosexualidad, sino por razones de prioridad en los objetivos de la

reforma reforzada con la razón de no presentar un flanco expuesto a posibles objeciones de determinados sectores parlamentarios o actores de diversa índole que con capacidad de bloqueo pudiesen objetar la viabilidad del presupuesto en trámite de aprobación en el Parlamento.

5.3. La Tramitación del Presupuesto , el Corset de las Políticas de Estado

A la reconstrucción de la suspensión del Programa de Educación de la Sexualidad le faltaría todo un escenario de su resolución si no se incluyese alguna de las características que tuvo la tramitación del presupuesto de la ANEP y los esfuerzos que se realizaron para dotar a la Educación de los recursos necesarios para instrumentar la Reforma Educativa necesaria, aspecto en cierta forma ya mencionado en la entrevista por el Dr. Martín.

El apoyo político del nombramiento de las autoridades de la Educación, no obstante inauguraba las políticas de coalición entre los partidos Colorado y Blanco, obtuvieron la aprobación casi de unanimidad de 29 votos en 31, signando “un respaldo político muy amplio y poco usual en las propuestas que realiza el Poder Ejecutivo en materia de designación de autoridades” (Gutierrez/CLAEH/1998:134)

Tanto debe recordarse esta característica como alguna de las siguientes:

(...) “el CODICEN envió una demanda presupuestal que establecía con claridad los objetivos de política educativa , los programas, las actividades y los recursos que permitirían lograr dichos objetivos. En otras palabras se fundamentaron cada una de las solicitudes de recursos económicos en base a un diagnóstico de la situación educativa y a una programación de las principales acciones que se deberían emprender para modificar una situación que se consideraba deficiente”(Gutierrez/CLAEH/98:136)

“Así presentarán sus propuestas alejándose de las políticas de partido y acercándose a la construcción de una política estatal, logrando un amplio apoyo político parlamentario”(Gutierrez /CLAEH/98: 136)

El artículo de “Presupuesto y ANEP: Itinerario de un presupuesto aumentado” de Marcos Gutierrez (Claeh, 1998), da perfecta cuenta de la tramitación de los recursos necesarios para alcanzar cada una de las metas educativas propuestas , **dentro de las cuales la Educación Sexual dentro de la E.F.P. no estuvo incluida.**

Las preocupaciones presupuestales del CODICEN, confirman tanto las preocupaciones por los recursos mencionadas por Tornaría como las priorizaciones y las razones estratégicas de Rama.

5.4. Conclusiones Parciales

-Las autoridades de la Educación agrupadas en la ANEP/CODICEN sensibilizados por los problemas de las drogas y la simultaneidad de la aparición del SIDA entre los años 1987 y 1990 comienzan a introducir la preocupación y posteriormente la preparación progresiva de docentes en el tratamiento de la Educación Sexual, inicialmente bajo la presidencia del Profesor Pivel Devoto y luego continuadas durante la Administración de Lacalle, siendo presidente del CODICEN, Gabito Soboli, bajo la iniciativa y conducción del Maestro Jose Bujosa.

-Concientes de la sensibilidad de temas como la laicidad y los valores se trato de dar el enfoque más amplio y equilibrado posible para no herir la sensibilidad de las familias, padres, madres y jóvenes de diferentes concepción valorativa ante el tema.

-El objetivo era asistir a los jóvenes, familias y a la sociedad con información aportada a los jóvenes por docentes preparados para ello, durando toda la administración anterior y parte del año 1995 bajo la presidencia del Profesor Rama.

-Otra característica del programa es que era pago en su totalidad por “horas docentes” , utilizando las mismas en todo el país.

-Con las nuevas autoridades del CODICEN a partir de 1995, se acusa un cambio en la orientación de los contenidos de los programas de E.S., especialmente sobre la valoración de la homosexualidad y el ejercicio de la sexualidad por sobre los controles ejercidos por la sociedad.

Esta pérdida de equilibrio valorativo aparece como detonante de la suspensión del programa, en la persona del vicepresidente del CODICEN, Prof. Claudio Williman, que se presentaba a la percepción social y por coincidencia de intereses con organizaciones de la Iglesia Católica como un representante del Partido Nacional, conservador, núcleo duro de los intereses de la Iglesia dentro de la educación., aspecto este que coincide con la línea histórica, con la que ha sido abordado el tema hasta el momento.

-Las razones invocadas ante la opinión pública, para su suspensión, fue la discusión sobre los valores atribuida a la "Homosexualidad" y a la responsabilidad de los padres en la tarea, lo que había sido contemplado desde el principio por el programa original.

Más allá del discurso, el análisis permite visualizar tres razones reales de suspensión del programa :

(i)-carecer de presupuestación propia en la anterior administración;(ii) no haber sido incluido en las prioridades del Profesor Rama y por razones estratégicas tanto de implementación (reducir la cantidad de direcciones a atender), como de estrategia en la discusión del Presupuesto, (iii) evitando brindar flancos expuestos para temas de distinta valoración política partidaria como social y existiendo actores con intereses opuestos con capacidad de bloqueo.

Debería destacarse que el programa fue posible por la independencia del actor institucional CODICEN, y que su amplitud y equilibrio valorativo permitió su implementación y ejecución sin provocar críticas mientras el equilibrio se mantuvo; escapando a la discusión y aprobación parlamentaria, como excepción a las anteriores situaciones y solo volviendo a estos ámbitos con objeto de su discusión y aprobación

Su suspensión provocó un déficit indiscutible para muchos jóvenes para los cuales la E.F.P. es su única forma de incorporar este tipo de activos.

Si bien las razones que llevan a la suspensión del Programa no coinciden con el tratamiento histórico, sí coinciden tanto las tensiones que afloraron como las razones estratégicas consideradas por Rama, en tanto tema controversial que podría transformarse en un flanco expuesto para la tramitación del presupuesto y que alteraría la unanimidad lograda en la designación de las autoridades del CODICEN.

VI. EL SIDA ENTRE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

El presente capítulo trata la polémica causada por la aparición del libro "Escucha Aprende y Vive" y su objetivo es reconstruir el escenario en que la misma se produce y cuáles fueron los actores y argumentos que se identificaron, para verificar cual es la permanencia de los mismos; y así integrarlos a los objetivos de la investigación

6.1. Un libro sobre SIDA como oportunidad de coordinación de Políticas Públicas

El Programa de Educación para la Sexualidad, fue suspendido entre fines del 1995 y mediados del 1996 y surge de las entrevistas que contó con el apoyo material, humano y hasta económico, de los organismos internacionales como la OPS/OMS y la ONUSIDA.

Estos organismos apoyaron el programa mencionado, con el aporte de folletería informativa, de técnicos y materiales como lo venían haciendo con las campañas de lucha contra el SIDA emprendidas por el MSP y fue normal para aquel ámbito educativo la coordinación de esfuerzos y el aporte multidisciplinario de técnicos, de acuerdo a las entrevistas realizadas.

Es en este tenor de acciones que se inicia la coordinación, y diagramación del libro Escucha, Aprende y Vive, desde agosto del año 1998, culminándose en el verano del 2000, habiendo intervenido en su autoría técnicos del CODICEN y del MSP y contaron con el apoyo de ONUSIDA. No obstante contradictorio, en esta etapa de coordinación, intervienen las mismas autoridades bajo las cuales se suspendió el programa anterior, realizando un lanzamiento conjunto, ambos organismos nacionales y el organismo internacional.

El tiraje del libro fue de 49000 ejemplares que terminan de editarse en los primeros meses del 2000, y entre marzo y mayo del mismo año se distribuyen 29000 libros para el CODICEN y el resto a Bibliotecas y Colegios privados; de acuerdo a Margarita Serra, la ONUSIDA tan conforme con el resultado y los contenidos del libro, lo solicitó para colocarlo en las páginas web de las Naciones Unidas, por considerarlo uno de los mejores libros hechos sobre la temática, lo que no fue posible por el efecto causado por la polémica.

El libro cuenta con 95 carillas, esta organizado en 5 capítulos que dan cuenta respectivamente por cada capítulo de los siguientes temas: de la adolescencia; el conocimiento del cuerpo (mujer y varón); el mundo interior y el entorno que rodea a los jóvenes alcanzando conceptos sobre identidad personal, la familia y los amigos; descubrimiento de la sexualidad y por último acciones que promueven la salud y previenen las enfermedades.

Resta aclarar, que la publicación se inscribe dentro de los convenios y acuerdos internacionales consignados por nuestro país y que su coordinación se ubicó temporalmente, en los momentos siguientes a la denuncia de que en materia de educación sexual en el país no se estaba haciendo nada, acusando la carencia como una omisión de las autoridades (Declaración del Consejero de Educación Secundaria Jorge Carbonell, de fecha 28 de mayo de 1998, al Semanario Búsqueda, anexo 4) y la reelección de Flores Colombino como presidente de la Asociación Mundial de Sexología.

6.2. La reconstrucción del Debate y sus derivaciones

La distribución del mencionado libro auspiciado por las Naciones Unidas, como herramienta de lucha y prevención del síndrome VIH-SIDA, provoca reacciones, alineando si a algunos actores.

La reconstrucción de las reacciones nos ubica en que las primeras ocurren antes de que el libro llegue a los educandos, realizadas por organizaciones ligadas a colegios privados religiosos o interpuestas por figuras de la Iglesia Católica, antes de que Bonilla asuma su cargo en el CODICEN y antes de que los padres sepan la existencia del libro y sus contenidos.

La polémica generada, hizo su aparición a principios de julio del 2000 mediante cartas de connotadas figuras, ocupó espacio en medios radiales, televisivos, la prensa escrita y despertó el interés público, siendo tratado el tema en el Parlamento, y se realizó una encuesta recabando la opinión pública sobre el tema y se creó una comisión para su estudio.

Este debate se adaptó a esta descripción, sus derivaciones abrieron en una dirección la discusión sobre la laicidad y los valores y en otra dirección la discusión de temas como las políticas de género, ejercicio de la sexualidad y la salud reproductiva (discusión sobre la despenalización del aborto, reproducción asistida, etc.)

Para la reconstrucción de esta polémica cuatro son los jalones que utilizamos: primero se consideran las notas periodísticas, segundo el debate televisado de Agenda Confidencial, tercero, una encuesta de opinión que mide la postura de la ciudadanía ante la educación Sexual y por último las derivaciones del tema. (Anexos 4 al 31)

6.2.1. Posturas Conservadoras y Católicas despiertan el antiguo Anticlericalismo liberal

Algunos de los conceptos que se manejan en el libro generaron un duro enfrentamiento entre las autoridades de la Iglesia y el CODICEN.

Los cuestionamientos realizados por las autoridades eclesiósticas desaprueban el autoerotismo para lograr placer, la aceptación de la homosexualidad como normal, el concepto de familia y violar la laicidad.

La Conferencia Episcopal Uruguayana rechazó el libro por considerar que no es neutral y viola la laicidad de la enseñanza pública al optar por una posición filosófica.

El titular de la entidad Monseñor Luis Pérez del Castillo, dijo que el libro está flechado en un solo sentido y resulta sumamente materialista.

Por su parte la consejera del CODICEN, Carmen Tornaria dijo al diario El País que las autoridades de la Educación no tienen por conducta prohibir libros, señaló que los obispos están en su derecho de hacerlo y considero esta actitud como una práctica de la época de la Inquisición.

6.2.2. Pro familia, castidad y abstinencia, una laicidad y ONG diferente

El 4 de julio del 2000 un artículo de Búsqueda, destaca que la ONG "Próvida y Esperanza" se opone a los contenidos del libro y propone un texto fundado en la abstinencia y la castidad.

Sostienen que este tipo de material en lugar de prevenir, agudiza el problema entre los jóvenes, según sus fuentes, en EUA se ha empleado este tipo de Educación Sexual y aumentaron los embarazos en adolescentes, los abortos, las enfermedades venéreas y los casos de contagio del SIDA.

Afirman, que la razón de estos programas radica en que los organismos internacionales basan el éxito en el control de la natalidad y la venta de anticonceptivos.

La ONG tiene una concepción opuesta a la sostenida en el libro y acusan que "no es educación sino una ideología que va en contra del principio de laicidad que caracteriza al sistema de enseñanza; y se oponen a la inclusión de la E.S. en la educación, reclamándola como un derecho de los padres recurriendo para ello al Código Civil.

Esta ONG promueve la E. S. basada en la abstinencia y la castidad habiendo entregado sus planteos y dos textos con esta orientación a M. Serra, Directora del Programa Nacional del SIDA del MSP.

Estos dos actores, Iglesia Católica y la ONG Próvida y Esperanza se manifiestan contrarios al tratamiento dado a la masturbación y a la homosexualidad como normales y reclaman los derechos de la familia en la E.S. de sus hijos.

También los integrantes de Próvida (el mismo nombre tiene la Pontificia Academia Próvida a la cual nos referiremos más adelante), denotan ciertas posturas anti-organismos internacionales en las afirmaciones contenidas en la nota; estas expresiones serán más vicerales en los temas vinculados a la seguridad reproductiva, género y reproducción asistida.

6.2.3. Político, conservador y católico, exige se respete la moral dominante (Anexo 7)

El Dr. Ignacio de Posadas el 12 de julio de 2000 dirigió una carta a la Sección Ecos del diario El País y le contesta a la Prof. Carmen Tornaria en referencia a los comentarios sobre la Inquisición y a la prohibición de libros por parte de la Iglesia, y hace exposición de sus concepciones.(Anexo 7) Las reclamaciones en esta carta van contra el Estado quien a través de un organismo que no es ni elegible ni pasible de ser llamado a responsabilidad impone un monopolio de la “educación sexual” para la mayoría de los educandos del País.

Le preocupa :“ *que el Estado uruguayo resolvió sin consultar a nadie mas que a si mismo y aun eso de forma muy parcial –integrar la educación de miles de personas con un material único, que lleva el respaldo de su autoridad monopólica (es oficial) y que –para completar es consagrado como cierto ,como veraz, por la fantástica “prueba del nueve” de ser laico! Luego de exponer que aquello que es laico es aséptico y quien se oponga es dogmático, equivale a Inquisición.*

Acusando que la forma en que se defiende es antidemocrático, violatorio del derecho a la libertad y filosóficamente (antropológicamente) equivocado, resalta que esto se da todo junto porque el hombre, la libertad y la democracia están unidos; luego de pasar por el concepto de libertad y el poder pero sin ausencia de valores, sin los cuales no existe libertad alguna, afirma que la concepción oficial del laicismo, le faculta para excluir toda otra versión siendo esto totalmente ajeno a la naturaleza humana ,(...).

En la ultima parte de su nota podría estar la esencia de la misma *“El monopolio de la verdad como la ausencia de valores impuesto sin consultar a los interesados (en este caso los padres) y defendido sobre la base de su superioridad por carecer de valores y provenir del Estado”*

6.3.“Escucha Aprende y Vive” lleva la Educación Sexual al Parlamento

A continuación se reproducen conceptos de la prensa escrita, dando cuenta del tratamiento que el tema tuvo en la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes, el 13 de julio del 2000, exactamente el día antes del Debate en el programa de Agenda Confidencial.

El diputado herrerista Luis A. Lacalle Pou aceptó el libro y mantuvo sus diferencias con el tema de la homosexualidad a la que consideró una “enfermedad y sostuvo que no se podía considerar la homosexualidad como una opción válida, y que en ese sentido era necesario tener cuidado en la forma como se educa.

La diputada del Frente Amplio Gabriela Garrido discrepó con Lacalle y dijo que era necesario opinar sin preconceptos. Citando criterios de la Organización Panamericana de la Salud, niega que la homosexualidad sea una enfermedad, sino que es una “opción sexual”, lo que fue apoyado por su colega Margarita Percovich y por la diputada del Nuevo Espacio, Mariela Demarco.

La diputada socialista Daisy Tourné, y el senador del Foro Batllista Yamandú Fau, defendieron la difusión del libro.

Tourné indicó que el libro “atiende una realidad conflictiva, y recordó que en el mundo un tercio, de los enfermos de Sida, son jóvenes” recordando que está apoyado “en un trabajo de investigación previo donde la mayoría de los jóvenes manifestaron la necesidad de la educación sexual y es saludable que el estado laico se ocupe de un problema de la sociedad”. Se refirió a las censuras como una cosa superada o del pasado.

La legisladora frentista sostuvo asimismo que el libro va a tener un impacto mayor en las familias, “cuando el mismo se discute en el seno de las mismas. Es instrumento bueno y una buena herramienta de trabajo”.

Luego de un debate sobre el discutido libro, la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de la época aprobó por unanimidad una minuta en la que exortó al CODICEN,

a incluir el tema de la educación sexual dentro de las materias que se imparten en los centros de enseñanza.

El Parlamento luego de la polémica dio apoyo unánime a la inclusión de la Educación Sexual, como a la distribución del libro, y permitió identificar posturas conservadoras y progresistas alrededor de la consideración de temas como la masturbación y la homosexualidad.

6.4.El Debate en Agenda Confidencial (Anexo 8)

La escalada de la polémica generó méritos para que Never Araujo invitase a defensores y críticos del libro como de la educación sexual al debate en su programa "Agenda Confidencial" el día viernes 14 de julio del 2000.

A continuación se expone un perfil de cada participante y los argumentos detrás de los cuales se alinearon los mismos.(Anexo 8 contiene el texto completo del programa)

6.4.1.Dr. Ignacio de Posadas: Abogado, hacendado, ex Ministro de Economía de la Administración Lacalle, Profesor de Ciencias Políticas de la UCUDAL, actual líder de la lista 71 del Herrerismo, identificado con el pensamiento liberal, católico, critica el libro por la imposición de una versión única y monopólica desde la autoridad estatal, por un mal entendido concepto de laicidad y de libertad, acusándolo de antidemocrático y de carencia de neutralidad.

El rechazo es porque trasmite valores que no contemplan a otros valores, no existen los conceptos de matrimonio, de fidelidad ni de paternidad y su concepción del ser humano y de la familia, no es plural ni neutro por lo mismo lo acusa de ser oficial, y representar la filosofía oficial del estado.

Lo acusa también de violar los principios de libertad, la concepción Vareliana de nuestra educación y en algunos temas violatorio de la Constitución como el caso de la libertad de enseñanza y la concepción de la familia. En todas sus cartas y ponencias mantiene su coherencia argumental.

6.4.2. Dr. Yamandu Fau: Abogado, Foro Batllista, Ex Ministro de Educación y Cultura de la segunda Administración Sanguinetti, actual Ministro de Defensa, en el momento del debate se desempeñaba como senador de su partido, se mostró como defensor y propulsor del libro.

Enfrenta las objeciones de De Posadas, defiende el libro por encuadrarse en un programa de lucha contra el SIDA, y a sus patrocinadores vinculados a la salud, como el MSP. y la ONUSIDA y la ANEP/CODICEN de quién dependen 45000 adolescentes que aparecen como las principales víctimas del SIDA, adjudicándoles sobradas razones para su difusión.

Asumiendo posibles errores y omisiones pretende que la concepción de la familia no responde a una concepción ni filosófica ni ideológica, dado que no es la preocupación de los que combaten el SIDA, discrepa que se viole la laicidad, no reconoce la existencia de una orientación monolítica ideológicamente preparada y ante la queja de De Posadas sobre el Estado, sin duda que lo entiende como una obligación de Estado. Asume con fino sarcasmo que se puede discrepar sobre si el estado debe refinar petróleo o producir energía eléctrica pero no que tenga o no la obligación de luchar contra esto males que aquejan a la sociedad.

Se enfrenta con De Posadas en varios planos y uno de los mas destacables es el del Estado y la dependencia de Varela y de Posadas a un rito confesional o a una orden del tipo del Opus Dei como lo deja entrever en esta parte de la discusión: "pero el Estado no puede renunciar a aquellas medidas que impliquen que haya menos chicas que se embarazan inmaduramente, y podamos tener políticas que aseguren lo que hemos obtenido, hemos logrado Dr. que disminuyan los casos de muerte por el SIDA (...), hemos bajado un 30% la mortalidad por SIDA, producto de estas políticas de prevención que estamos llevando acabo"(...) "**pero me parece que en vuestros planteos subyace otro problema , que yo como nada mas que lo percibo y no tengo la certeza no puedo adjudicárselos, y creo que eso es lo que los lleva a ustedes a discutir enfocadamente una publicación que es mucho mas que modesta de lo que ustedes piensan, es un conjunto de herramientas que puede tener errores, que puede tener alguna frase infeliz, que puede tener**

alguna ausencia, digo, esto no es el manual de la perfección, nadie lo plantea en esos términos, pero no relativisémos el aporte que hace bien en muchas cosas y es una ayuda a los muchachos, que precisan mas, estoy de acuerdo, que la familia tiene que participar mas (...) también”

6.4.3. Dr. Juan Varela: médico, miembro del Consejo Pontificio para la Familia, Presidente del Instituto de Relaciones Familiares, Director del Colegio Monte VI (Opus Dei), severo crítico del libro desde sus concepciones religiosas y se manifiesta contra las políticas de género.

Sus planteos se refieren a valores mas nacionales, que han caracterizado a nuestro país para situar el ataque al libro por pertenecer a iniciativas promovidas por organismos internacionales y la innecesidad de copiar políticas engendradoras de fracasos, de antivalores y va levemente deslizándose sus críticas hacia las políticas de género, para dar la lectura de su definición según la OMS y posteriormente ir mostrando su oposición a la construcción cultural que se deriva de la introducción del libro y sus valores basados en un relativismo y su concepción ideológica.

Defiende el derecho de los padres a que sus hijos reciban la educación sexual y religiosa que este de acuerdo a sus convicciones.

6.4.4. Helena Rosada: Psicóloga, Presidenta de la Sociedad Uruguaya de Sexología educadora sexual, integrante del Programa de Educación Sexual no formal para los vecinos de la ciudad de Montevideo de la IMM, defensora del libro desde su conciencia de la realidad sobre el flagelo del SIDA, así como su postura de defensa de la tolerancia y aceptación de las diversidades.

Sostiene que trasmite conocimiento científico, en forma pedagógica facilitándole a los estudiantes el dialogo con su familia y con sus padres, invitando a reflexionar y no es una doctrina, es educación, que pretende respetar valores, y resalta algún párrafo que se había saltado De Posadas en referencia a la familia, defendiendo que no podemos atacar el libro por no considerar la familia cuando es lo que hace, reinstalando el dialogo, facilitándole a los padres ciertos temas que les resultan difíciles y sus objetivos son salvaguardar la vida y promover la salud, impidiendo la muerte de muchas personas por ignorancia.

Referido al tema de los valores y concepciones ideológicas para Rosada es objetivo abarcando todas las posturas sexológicas y científicas existentes respetando las creencias e individualidades al facilitar la libre opción.

En sus intervenciones enfrenta a Varela y cuando este rescata diferentes obligaciones por los tratados internacionales a esta no le falta todo un inventario de tratados en donde se ha pautado la inclusión de la E.S. y opone a su concepto de políticas de género la promoción del respeto mutuo.

6.6.El Parlamento, sitiado por la violencia verbal y la postura de los ciudadanos ante el Tema

El 27/7/00 el Dr. Ignacio De Posadas es entrevistado por Búsqueda. En dicha entrevista el ex ministro le pone sitio al Parlamento, indicando que “sería estupendo que el libro ”Escucha Aprende y Vive fuera retirado de circulación”, en el titular el ex senador insta a las Cámaras a llamar a los responsables de la educación para discutir el texto sobre sexualidad afirmando: “**Si el Parlamento no sirve para eso no sirve para nada**”

A esta exigencia solo habría que anteponerle como corolario de la misma, la encuesta realizada por Interconsul, empresa dirigida por Juan Carlos Doyenart, en donde el 80% de la ciudadanía está de acuerdo con la enseñanza de la sexualidad en las aulas, 52% se afilian a la pluralidad valorativa de todas las posiciones filosóficas y un 35 % prefiere la información oficial sin opiniones. (Anexo, Diario El País, 6/8/00, El Pulso País:14)

La entrevista a De Posadas se incluye como anexo, por entenderse como el inicio del posterior tratamiento que recibirá “la Laicidad” que acusa por el entrevistado el ejercicio de cierto tipo de tutelaje.

En síntesis, escuda al Nacionalismo sobre su postura, y enfoca “el problema no es la Educación Sexual, Lo que creo trascendente aquí es discutir la concepción oficial de lo que es laicismo en nuestra educación y más allá de ella” dando lugar a toda su concepción que más allá de su

coherencia argumental pondrá en la discusión pública los temas de la laicidad y los valores.(Anexo-Búsqueda del Jueves 27 /7/00:16)

La postura de De Posadas, es significativa, mas alla de sus salvedades, identifica y alinea su postura con su condición de católico, conservador, partido tradicional y moral tradicional o conservadora y reproduce en partes los argumentos recogidos de Herrera, en el capítulo cuarto.

6.7.Conclusiones Parciales

A modo de inventario podríamos clasificar y enumerar los siguientes temas:

- **La educación sexual como política de Estado:** generando las críticas por ser impuesto por la autoridad monopólica del Estado sin respetar la laicidad , acusando la medida como antidemocrática y que lesiona la libertad; mientras quienes la promocionan, la justifican como medio eficaz de prevención y lucha contra el SIDA y las ETS y es considerado como una obligación del Estado

La educación sexual y el libro son criticados por connotadas figuras de la Iglesia Católica y ciertos líderes políticos u organizaciones vinculados a esta, por las concepciones valorativas introducidas, afectando tanto funciones de instituciones sociales como la familia y el matrimonio o comportamientos individuales respaldados en aspectos doctrinarios de moral religiosa y por el lado de los promotores del libro y la educación los argumentos criticados no son considerados con la virulencia de sus críticos, prestigian la educación, la prevención y la vida por encima de los errores y ante los problemas de forma que afectan la laicidad y la neutralidad valorativa se protegen detrás de valores como disminuir la ignorancia, para promover la salud o ayudar a los padres para abordar el problema.

Animadversión ante políticas de los Organismos Internacionales

Dentro del sinnúmero de opiniones que desencadenó la aparición del "libro" este tema aflora casi inintencionadamente y tiene que ver con las posturas de las organizaciones vinculadas a la Iglesia Católica, ante políticas tales como igualdad de géneros, violencia familiar, políticas para la mujer, métodos de planificación familiar y control de la natalidad y otras líneas de políticas en esta dirección temática.

Con respeto a estas organizaciones de vinculación con la Iglesia Católica, determinar si son de alcance nacional o internacional, exigiría un esfuerzo mayor de investigación, dado que si bien hay muchos valores asumidos como universales por la Iglesia Católica, algunas ponencias de los actores nacionales revistan determinado extremismo que se entiende no es extensivo a la Iglesia en toda la faz de su acción en los temas mencionados.

Aportes del Capítulo a la investigación

Las reacciones que afloraron así como las posturas mantenidas por los críticos del libro, coinciden y confirman el abordaje con que el tema ha sido tratado en la larga duración.

Sobre los actores cabría realizar las siguientes precisiones: (i) que no existe realmente una identificación político-partidaria con el tratamiento del tema,(ii) ni una coincidencia entre las reacciones que tomaron estado público y la postura ante la E.S. adoptada por el Parlamento y el resultado de la encuesta realizada a la ciudadanía; (iii) estos actores, opuestos a la E.S. críticos del libro, en esta oportunidad poseen la característica de identificarse con ciertos sectores de la Iglesia, que revisten en sus juicios y posturas cierto grado de extremismo dogmático.

Quizás fuese posible afirmar que históricamente las relaciones de poder privilegiaron ciertas posturas conservadoras, en relación a sus caprichos y libertad de actuación, hasta la actualidad, en que no solo la crisis social ha tomado tal dimensión sino que los medios de sondeo de la opinión pública como las encuestas, tanto evita aquellas pretensiones en pos de una determinada moral sino que las condicionantes y efectos perversos del sistema terminan imponiéndose sobre las estrategias e intereses de los actores.

CAPITULO VII LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En este capítulo cierre del trabajo, se incorporan conjuntamente con el análisis y las conclusiones ciertas reflexiones, que unidas a las motivaciones que nos llevaron a esta investigación parten de la situación de la familia y la crisis social que se ha instalado en el país y consideran la inclusión de la Educación Sexual en la Educación Formal Pública como un activo de valor, apropiado para la vida de determinados sectores sociales vulnerables o en situación de riesgo social al amparo de los alcances que se establecen dentro de la ciudadanía social.

7.1. Una visión panorámica de la Educación Sexual

8.1.1. La Educación Sexual, en función de los intereses de los actores

Dentro del concepto del Estado de Bienestar, que identificábamos con el Primer Batllismo, es que ubicamos tanto el período histórico como las funciones o acciones que con forma de política pública el Estado debería haber satisfecho.

Han quedado demostrados los reiterados intentos de la inclusión de la E.S. como una necesidad para satisfacer diferentes necesidades o preocupaciones de diferentes actores.

Este mismo Estado, “orgulloso de su pasado, y en cierta forma también de su presente (...)” (tal cual la cita de Midaglia y Canzani en el Informe de Coyuntura “Otro país”) en forma progresiva comienza a perder las condiciones de las cuales se sentía orgulloso.

Ateniéndonos al alcance de la E.S. y al concepto de política pública seleccionado podemos confirmar a lo largo del trabajo que durante todo el siglo pasado fueron muy contadas y por muy reducidos períodos de tiempos las oportunidades en que se dispuso de acciones publicas que cumplieran estos requerimientos.

No obstante es posible pautar esta omisión, necesario es destacar que el tema estuvo en la agenda pública durante todo el siglo, planteado y tratado con diferentes énfasis.

Analizar los motivos de esta omisión mas allá de confirmar la primera hipótesis de trabajo nos obliga a dirimir de que manera se produjo el modelado de las respuestas del Estado a estas necesidades o demandas de determinados grupos sociales.

Podríamos afirmar sin temor a equivocarnos que razones de moral religiosa o intereses de sectores conservadores son los responsables de la no inclusión de la E.S. en la E.F.P., pero esto también nos permite inferir que este ámbito de marchas y contramarchas, coincide con nuestras características nacionales recogidas en la expresión de Real de Azúa de “Impulso y freno” la que se reproduce en este tipo de políticas o medidas hayan sido estas educativas como sanitarias.

En este terreno los sectores conservadores y las élites vinculadas a la moral religiosa aparecen como triunfadores al menos durante gran parte del siglo, excepto en aquellas oportunidades en que se llevaron a cabo experiencias como el “Programa de Educación de la Sexualidad”, el cual podría ser un buen ejemplo para aquellos casos en que la teoría los respalda en la autonomía relativa de actor, en este caso que disfrutaba el CODICEN como autor autónomo; esto fue acompañado por un sólido esfuerzo para no perder el equilibrio valorativo que exigía un tema tan controversial como la E.S.

Por tanto un grupo preeminente identificado con la moral religiosa y conservadora ha hecho predominar sus intereses, no permitiendo orientar las acciones del Estado en este tipo de política educativa durante todo el pasado siglo.

Quizás fuese posible afirmar que históricamente las relaciones de poder privilegiaron ciertas posturas conservadoras, en relación a los caprichos y libertad de actuación del actor, hasta la actualidad en que no solo la crisis social ha tomado tal dimensión sino que los medios de sondeo de la opinión pública como las encuestas, tanto evita aquellas pretensiones en pos de una determinada

moral sino que las condicionantes y efectos del sistema terminan imponiéndose sobre las estrategias e intereses de los actores.

7.1.2. Aportes del episodio de suspensión del Programa de Educación para la Sexualidad

Aproximarnos a esta experiencia de inclusión y suspensión de la Educación Sexual nos exige al menos contestar en forma muy somera algunos interrogantes que a la luz de las teorías nos aporten una explicación

7.1.2.1. ¿Cómo fue posible la experiencia de la Educación para la Sexualidad, ante intereses históricos tan opuestos?

Quizás sean varias las razones que colaboraron para la implementación y éxito inicial del "Programa", tales como:

- 1.-El sistema o escenario nacional se veía sometido a la aparición de amenazas tales como el incremento de las ETS, conjugadas con la incidencia del consumo de drogas en aumento en la juventud y a la contundente aparición y temor impuesto por el "síndrome del SIDA/HIV".
- 2.-La amplitud y equilibrio valorativo con que fueron abordados los contenidos del Programa así como la gradualidad de su implementación colaboró de muy buena forma para limar las aristas y aspectos controversiales que este tema tanto pudiese contener para los críticos ocasionales como para sus opositores históricos (sectores conservadores y/o organizaciones vinculados a la moral religiosa).
- 3.-La característica del actor que disfrutaba de la autonomía suficiente como para dotar al programa de todos aquellos elementos que le diesen validez, como los recursos para su implementación, una orientación normativa equilibrada en términos valorativos y el actor CODICEN disponer tanto de coerción, legitimidad, autoridad y competencia para adoptar las disposiciones que el programa exigía.

7.1.2.2. Las razones de la suspensión del Programa y la estrategia a privilegiar

Tal cual se mencionan en la conclusión del capítulo de referencia

- 1.- La E.S. no fue un tema prioritario ni priorizado por las autoridades que condujeron el CODICEN
- 2.- Esta no priorización quizás pueda descansar en los efectos que pudiese provocar en la tramitación de un presupuesto necesario para conducir la reforma y que aspectos controversiales que pudiesen despertarse con la inclusión de este tema.
- 3.- El problema de la asignación de los recursos priorizados para la formación docente sin duda deja sin aquellos recursos que el "programa" había utilizado para su implementación.
- 4.- Sin duda este es el aspecto más demostrativo de cuales ingredientes son imprescindibles para la implementación de una línea de política pública, dado que podremos contar con todos los elementos que la caracterizan, que si no cuenta con los recursos económicos, los humanos, materiales y de tiempo podrán estar de más.
- 5.- Las razones estratégicas consideradas son válidas en ambos casos; lógico es reducir las direcciones a atender para poder alcanzarlas y conquistarlas y también si no era posible mantener el equilibrio valorativo con que el tema debía ser tratado este se transformaría en un flanco expuesto más, para agregar a los aspectos controversiales que la reforma de por si ya incorporaba
- 6.- La suspensión obedeció sin duda la suma de todas estas conveniencias, fue decidida por Rama y este sin duda "dentro de su estilo" hizo primar la Carta de Williman que surgía provocada por la pérdida del equilibrio valorativo con que ciertos contenidos venían siendo tratados.
- 7.- También lógico es destacar que este programa fue la primera experiencia continuada oficial que se desarrollo de E.S. en la E.F.P. que además de tener aceptación no generó las comunes reacciones históricas que el tema había despertado hasta el momento.

7.1.3. Aportes del episodio generado con la aparición del libro "Escucha, Aprende y Vive"

- 1.- Del desarrollo de la investigación queda claro que la sociedad civil y diferentes actores reconocían a la E.S. como necesaria, esto se evidencia además de en los intentos frustrados, en la gran cantidad de iniciativas que llevaron adelante el desarrollo de la E.S. como Educación No Formal.
- 2.- La experiencia del "Programa de la Educación para la Sexualidad", a partir de que fue una iniciativa oficial, luego de su suspensión cualquiera hubiese sido la causa remarcó la intermitencia oficial ante el tratamiento de este tipo de temas como acusó los déficits y carencias que había pretendido subsanar cuando la iniciativa fue implementada en la Administración anterior.
- 3.- Lo anterior se vio agravado ante diferentes medidas adoptadas por otros actores con responsabilidad en áreas conexas como las actividades llevadas a cabo por el Ministerio de Salud Pública y su conocido Programa Nacional de Lucha contra el SIDA o las iniciativas llevadas a cabo por el Instituto de la Juventud (INJU), dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.
- 4.- Si estas apreciables intermitencias o faltas de coordinación no solo dentro de diferentes organismos del Estado sino que a veces dentro de un mismo ministerio u organización podían tener diversas y justificadas razones, ninguna impediría que en función de los acuerdos y relaciones con los OO.II. se llevasen a cabo iniciativas que además de venir acompañadas con parte de los recursos económicos solo exigiesen acciones por nuestro Estado cuya única particularidad fuese la extrañeza de que no se identificaban con alguna de las líneas de políticas que se había sido suspendido, o no se había querido continuar por la otrora razón invocada; así fue que las mismas autoridades que suspendieron o no quisieron continuar con la E.S. incorporada en la E.F.P. intervendrán en la diagramación del libro "Escucha, Aprende y Vive" e incorporarán sus contenidos temáticos dentro de asuntos a ser tratados en tercer año dentro de la materia "Biología", y no existen más que vagas coincidencias en que el tiraje y distribución del libro aparezca en el inicio de la Administración Batlle.
- 5.- Luego de la aprobación parlamentaria, así como del resultado de la encuesta o del conocimiento de determinados índices como los publicados en II.2.2 que dan cuenta del problema que se pretende atender con este tipo de publicación, solo quedan expuestos como críticos de la iniciativa algunos actores como los identificados en la investigación que destacan que son organizaciones vinculadas a la Iglesia pero con mayor extremismo dogmático.
- 6.- Estas reacciones y posturas generadas contra la publicación por parte de las organizaciones vinculadas a los intereses de la Iglesia responden en un sentido histórico a casi todas las formas en que fue tratado el tema en su larga duración, pero con la diferencia que no fue acompañada con posturas de sectores conservadores no vinculados a la Iglesia.
- 7.- Los argumentos del Dr De Posadas habían guardado una coherencia argumental en cuanto a sus consideraciones referentes al aspecto monopólico e imposición por parte del Estado de este tipo de Educación, hasta su exigencia de retirar el libro de circulación y aseverar "Si el parlamento no sirve para eso no sirve para nada", comentario que recrea en forma biunívoca en un sentido amplio a quien lo genera .
- 8.- La reacción de estas organizaciones vinculadas a los intereses de la Iglesia contra los Organismos Internacionales y sus políticas ya habían tomado cuerpo en temas como las políticas de género y se incrementaron ante el tratamiento de la "Ley de Salud Reproductiva" y otros tópicos vinculados con las técnicas de reproducción asistida. No obstante estos temas no forman parte de la investigación, se conectan con la misma al surgir estas organizaciones ejerciendo presiones sobre actores políticos o sociales que históricamente han disfrutado de

capacidad de bloqueo sobre decisiones, en este tipo de políticas.
9. Las derivaciones del tema dieron lugar al tratamiento y discusión sobre de la laicidad y los valores.

7.2 Conclusiones del Trabajo

7.2.1 Sobre los intentos de inclusión de la E.S. y los actores y razones invocadas para su omisión

Lo que nos preguntábamos era ¿Cuáles han sido los momentos y las razones que han justificado los intentos de inclusión de la E.S. como E.F.P. y cuales los actores y razones que han impedido o bloqueado el desarrollo por parte del Estado de este tipo de asuntos dentro de la E.F.P.?

Las enfermedades venéreas, como la preocupación por la salud fueron las primeras razones; luego el temor a la enfermedad que significaba la masturbación que de la mano de temores y mitos como de la necesidad de introducir un enfoque conservador para el tratamiento de estos temas bajo la moral dominante justificaron la necesidad de la Educación Sexual al inicio del Siglo

La moral religiosa y las reacciones conservadoras, se opusieron a cada aparición de iniciativas que promoviese la educación sexual como a cualquier regulación sobre la salud reproductiva

Las omisiones estatales ante las sugerencias e iniciativas de inclusión de la educación sexual, fueron sustituidas por el esfuerzo silencioso de maestros y maestras, y a medida que se agudizan los problemas derivados de este acusado déficit, se van generando los ámbitos de especialización en el tratamiento de la sexualidad y una extensa red de organizaciones y actividades de educación sexual no formal.

La aparición del SIDA y el empeoramiento de las condiciones sociales ponen el tema en los medios de comunicación de masas y la sensibilidad sobre el mismo en los ámbitos sociales supera las omisiones oficiales.

La actual Administración a partir de la polémica que motivó la presente investigación, trasladó el tema hacia una comisión, la Comisión Intersectorial que formó en la oportunidad ya generó un proyecto de Educación Sexual.

7.2.2. Sobre las tensiones que afloran en el tratamiento del tema si son una continuación de los argumentos con que el tema ha sido tratado históricamente

La segunda pregunta considerada fue: ¿ En que medida las tensiones que afloran en la agenda pública con la Educación Sexual son una confirmación de los argumentos y actitudes con que el tema ha sido abordado históricamente?

Si bien han quedado claras las razones verdaderas utilizadas para la suspensión del Programa de Educación para la Sexualidad, no se debe despreciar que las acciones que generan la carta de Williman, hacían mención a los conceptos sobre la "homosexualidad" y al "control social" ambos aspectos que responden a exigencias religiosas y a posturas conservadoras o de moral tradicional.

En el imaginario colectivo ha quedado la idea así como en el Maestro Bujosa que el responsable por la suspensión fue Williman, que se identificaba como defensor de los intereses de la Iglesia; así como en expresiones de sexólogos, se hace mención a estas posturas mantenidas por la Iglesia y otros actores conservadores (anexo 5 y 6).

En referencia a las reacciones que provoca la aparición del libro "Escucha, Aprende y Vive" se recogen las posturas de la ONG "Provida y Esperanza" no solo representante de los intereses de la Iglesia sino que lleva el nombre de la Universidad Pontificia, la postura de De Posadas debe ser identificada como de moral tradicional y conservadora y los valores por los que reclama todos tienen en su alcance el fundamento religioso, siendo esto tanto así que no reconoce los efectos de los cambios demográficos sobre la familia (anexo 8).

Hasta en las trabas a determinadas posturas de los OO.II y temas como la ley "de Salud Reproductiva" y de reproducción asistida, la Iglesia y sus organizaciones toman postura en contra. (Anexos 24, 27 y 31)

Para este investigador las tensiones que afloran confirman las actitudes y posturas con que el tema ha sido tratado históricamente

7.3 Reflexiones que nos merece la Educación Sexual dentro de la Educación Formal Pública

La preocupación que motiva estas reflexiones descansan en las situaciones de desigualdad social, en evidencias tales como la pobreza y la marginalidad que se ha instalado en nuestras sociedades y en la posposición que se ha hecho de medidas como la incorporación de la E.S. en la E.F.P. que podrían transformarse en un activo para escapar de situaciones de bienestar negativas, para un sinnúmero de familias o sus integrantes

Para dar cuenta de la crisis social y los efectos sobre la familia, no sería necesario más que vivir en este país, en algún momento hubiésemos referido tener contacto con entornos vulnerables pero lamentablemente esto no es necesario, la vulnerabilidad y el riesgo social está en las esquinas de nuestras calles, en los carritos de hurgadores, en nuestros institutos de reclusión de menores, en nuestros hospitales públicos o policlínicas barriales; no obstante ello para ser más objetivos recurrimos a artículos de prensa, artículos del Informe de Coyuntura N° 3 del 2002, titulado "Otro País" y conceptos del "Panorama de la infancia y la familia en Uruguay" de R. Kaztman y F. Filgueira.

7.3.1. Caractericemos la Crisis Social y sus efectos sobre la familia

Algunos cambios sociales "silenciosos" están generando desafíos muy riesgosos para la sociedad. Nuevos roles del Estado exigen respuestas completamente inéditas en Uruguay

Inversión en educación esta ligada a una discusión muy fuerte del gasto público

(Suplemento de Economía y Mercado/ El País del 19 de febrero de 2001 y reportaje al prof. Gerardo Caetano, sobre las transformaciones a que debe someterse el Estado para anticiparse a problemas sociales muy peligrosos, (Anexo 15 y 16).

Desigualdad Social, la sociedad no advierte el "Huevo de la Serpiente" que se esta anidando en su seno. Heridas inocultables en el tejido social uruguayo generan bombas de tiempo.

(Economía y Mercado del 4 de marzo del 2002 y parte de las respuestas de Caetano se respaldan en el trabajo citado anteriormente de Kaztman y Filgueira,

Del Observatorio Político: Otro País; Tendencias, Coyuntura y estructura: La crisis social en Uruguay de Fernando Filgueira

Sobre la crisis y sus alcances nos dice Filgueira: "El malestar social, la pobreza y la desigualdad no responden meramente a la reciente agudización de la crisis económica, ni siquiera a los últimos años recesivos. Algunos de los problemas sociales (que sin duda se han tornado mayores y más visibles), estaban presentes antes y continuarán con nosotros en la eventualidad que se retome el crecimiento económico."

(...) la superación de esta fase de crisis aguda de la economía no hace desaparecer ni llevará a niveles moderados la pobreza infantil, ello continua siendo una asignatura pendiente del país"

"En segundo lugar y como factor que agrava claramente la situación de la infancia, se produce durante los noventa, un marcado proceso de precarización de las estructuras familiares"

"Así mismo ha sido anotado con suficiente claridad y documentación el creciente proceso de segregación residencial de la población urbana del país, contribuyendo con ello a la desigualdad y a la pérdida de tono muscular de los mecanismos de integración social tradicionales (barrio, escuela, espacios públicos)"

(...) Filgueira luego de analizar el futuro de la crisis social y sus probables evoluciones, (...) augura que superados los problemas no estructurales de la economía, una parte importante de los problemas resultantes de los procesos debiera desaparecer, "no así los problemas sociales de fondo, (...). Estos nos esperarán al final del túnel, y serán posiblemente más grandes, más trágicos

en sus efectos y más difíciles de atacar en un contexto que estará marcado por la escasez de recursos fiscales (...). Existen líneas de continuidad evidentes con el desarrollo social de la última mitad de la década y con algunos rasgos estructurales de nuestra sociedad de aún más larga data”.

“La infantilización de la pobreza, la revolución familiar y la pérdida de integración social, no son producto de la crisis económica. Son parte sustantiva del funcionamiento económico y social de un Uruguay que crecía”.

7.3.2. Los efectos sobre la familia: vulnerabilidades, pérdida de activos, y de oportunidades

En el Marco teórico, recurriamos a conceptos de Carlos Filgueira que nos permitía unir los conceptos de pobreza, con el de desigualdad y la estructura de oportunidades existentes en la sociedad, los que eran traídos a colación para signar los cambios a que estaba sujeta la familia bajo crisis sociales prolongadas.

Destacaba como características de América latina el envejecimiento de su población y de que los únicos sectores que crecen son los de los extremos de la escala demográfica – los ancianos y los niños – y que la mayoría de los nacimientos se da en los sectores más vulnerables, los pobres y las clases bajas; (ya que) el 60% de los niños susceptibles a nuevas vulnerabilidades pertenecen a estos sectores.

“La pobreza reproduce pobreza y ante la duda de que las nuevas vulnerabilidades no tengan diferencia de las viejas agrega: “Sin embargo los niños que nacen hoy crecerán en hogares con menos capacidad de satisfacer las funciones básicas, en parte como consecuencia de la creciente cantidad de familias incompletas debido al debilitamiento del lazo matrimonial, el crecimiento de la cohabitación y la ausencia de la figura paterna en el hogar”.

“Las familias sin padre no son un fenómeno nuevo, pero la novedad reside en sus determinantes y consecuencias, por ejemplo las tasas de divorcio, los ciclos familiares perturbados, la edad de los niños etc. Los efectos combinados de las crecientes tasas de divorcio, posposición del matrimonio, embarazo infantil, madres solteras, hogares monoparentales, junto con expectativas de vida más prolongadas han desafiado la seguridad tradicionalmente ofrecida por la familia”. (C. Filgueira, Bienestar y Ciudadanía en Pobreza y desigualdad en América latina, comp. Por O'Donnell y Tokman, 1998: 158 y 159).

Los conceptos de Carlos Filgueira son de por sí exhaustivos para caracterizar como la crisis social se traslada y ha afectado a la familia.

De “Panorama (...)” me interesa citar ciertos conceptos existentes dentro del marco de análisis de las relaciones entre entorno, familia e infancia que nos serán útiles para lograr el nivel de bajada en que la E:S. se transforma en un activo importante.

Nos dicen los autores: “el nivel de vulnerabilidad de personas y hogares a la pobreza y exclusión social es función del grado de ajuste entre sus portafolios de activos (capital físico, humano y social) y los requerimientos de las estructuras de oportunidades que tienen su fuente en tres órdenes institucionales básicos de la sociedad: el Estado, el mercado y la comunidad.

En esta trilogía de nociones – vulnerabilidad, activos y estructura de oportunidades, descansa el enfoque de “Panorama (...)”.

Entendiéndose no necesario repetir el rendimiento del término “vulnerabilidades” citado en el Marco Teórico y si rescatar puntualmente la extensión del mismo donde vulnerabilidad es también “una predisposición a no escapar de condiciones de bienestar negativas”, agreguemos las siguientes nociones del “Panorama (...)” que expresan parte de nuestra preocupación.

Sobre las otras dos nociones, “estructura de oportunidades y activos sociales” el estudio nos dice “supone examinar la forma en que las familias enfrentan su cotidianeidad y defienden el nivel de bienestar haciendo uso de recursos materiales (capital físico), educativos y de trabajo (capital humano) y de redes, protección y apoyos comunitarios y familiares (capital social).

La distribución de esos recursos y la utilidad que deparen, dependen de la forma en que las estructura de oportunidades (del mercado, del Estado y de la comunidad) definen las condiciones de acceso y el tipo de retornos que ofrece cada uno de estos órdenes institucionales básicos a distintos portafolios de activos familiares.

Adicionalmente las características de la propia estructura familiar son relevantes en tanto indican la capacidad que tienen los adultos de transmitir activos y ofrecer pautas de socialización adecuadas a los niños.

7.3.3“La predisposición a no escapar de condiciones de bienestar negativas”

Saliendo de los aportes del “Panorama (...)”, recurrimos a parte de las evidencias aportadas por la Comisión del INJU, que tiene a su cargo la inclusión de la Educación Sexual y recordemos los datos que inicialmente citábamos en la definición del problema y mostrábamos: pobreza, reproducción de la pobreza, embarazos, adolescente, no deseados, madres solteras, iniciación precoz de la vida sexual, gran incidencia de las ETS y el SIDA, interrupción de los estudios (anexo 1), y estábamos signando un ámbito que existe e impide bajo cualquier forma el acceso a la más mínima estructura de oportunidades, no disponen de una mínima información sobre el uso de su sexualidad, no con otro objeto, que el de escapar a estas condiciones de bienestar negativas, en las cuales se ven inmersos por los déficits de las acciones estatales en este tipo de educación.

Sabido es que la educación privada cuenta este tipo de educación adaptada a los requerimientos de las familias que a ella recurren, por el contrario, salvo esfuerzos adjudicados a los maestros no existe en el sistema público de enseñanza este tipo de educación.

7.3.4.Recordemos a que le llamábamos Educación Sexual Formal y cual podría ser su ventaja

“ Es el “sistema de educación de estructura jerárquica, graduado cronológicamente, que va desde la escuela primaria hasta la universidad”. Está integrada al currículum institucional de la enseñanza oficial ó pública; obedece a una política educacional y por tanto a la del Estado. Depende entonces de éste, que el sistema sea directivo y concordante con la ideología dominante, o que sea democrático y poco directivo, valorativamente neutral salvo en algunos aspectos básicos, pero respetuoso del pluralismo ético de la población que abarca, que suele ser la totalidad de un país, estado o nación. Posee la desventaja de que un estado totalitario puede aplicar este tipo de educación sexual para consolidar la ideología sexual, antisexual, sexofóbica y carente de respeto y tolerancia hacia sistemas valorativos sexuales disímiles. **Pero posee la ventaja de abarcar a toda la población, sobre todo a las clases más desposeídas, que de otra forma sólo contarán con la educación sexual informal, distorsionada, y quedarían excluidos del sistema educativo no formal. La educación debe ser popular. Y pese a sus dificultades, muchos países han logrado imponerla, con variado éxito.**

7.3.5. Una fundamentación para el optimismo

Quizás muchos de estos problemas por los que pasa la familia, y sus integrantes sometida a situaciones de vulnerabilidad y riesgo social no necesiten tan solo de educación , pero no existirían argumentos válidos para privarlos de herramientas como la Educación Sexual incorporados a la E.F.P. y los mismos sin duda se transformarían en activos de valor para el ejercicio de su sexualidad como parte del ejercicio de los derechos que podríamos atribuir a una ciudadanía social sometida a asimetrías injustificables cuando en este terreno debemos explicar las razones de su omisión.

Konrad Adenauer siempre reclamaba que la utopía de un siglo podía ser realidad en otro, nuestra ambición no es desmesurada, si por lo único que bregamos es por más educación, quizás luego de ella apenas se de un modesto paso en la lucha por la igualdad, pero habremos colaborado a que existan mejor acceso a otras oportunidades, o tal vez tan solo impidamos que una niña abandone la escuela, o que un padre no deba robar para dar de comer a un hijo no deseado, o que una mujer muera intentando escapar a condiciones no deseadas. En estos descarnados objetivos fundé el interés de esta investigación.

En la actualidad se encuentra elaborado un Plan de Educación Sexual Nacional, esperemos su ejecución y que ningún interés histórico o actual se le oponga.

IX Bibliografía

- Barran, José Pedro.: Historia de la Sensibilidad en el Uruguay, Tomos 1, La Cultura Bárbara y 2, El Disciplinamiento
- Barran, José Pedro.: Medicina y Sociedad en el Uruguay del Novecientos, Tomo 3 La invención del cuerpo, 1995, Ed. Banda Oriental
- Behar, de Huino, René: Aspectos metodológicos en Educación Sexual, en Revista de la Educación del Pueblo, N° 48, Segunda Epoca, 1991, Montevideo
- Caetano, Gerardo.: La ciudadanía hiperintegradora y la matriz política del Uruguay moderno (1900-1933) en Ciudadanía en Transito ,Perfiles para el debate, 2001, ICP, Colección Política Viva; Ed. Banda Oriental
- Filgueira, Fernando.: Tendencias, coyuntura y estructura: La crisis social en Uruguay, en Observatorio Político, Informe de coyuntura N° 3/2002, Otro país, I.C.P., Ed Trilce
- Filgueira, Carlos H.: Bienestar y Ciudadanía, Viejas y nuevas vulnerabilidades, en Pobreza y desigualdad en América latina, 1999 Tokman y O'Donnell (Compiladores) 1999, Paidós
- Flores Colombino, Andrés: Educación Sexual, en Cuadernos de Sexología, 1989, Ed por Punto Laser
- Kaztman, Ruben, y Filgueira, Fernando.: Panorama de la Infancia y la familia en Uruguay, segunda edición, 2003, Editado con el auspicio del Instituto Interamericano del Niño; Programa de Investigación, Pobreza y Exclusión Social (IPES) UCUDAL
- Mancebo, María Esther.: La Larga Marcha de una Reforma Exitosa , “De la formulación a la implementación de Políticas Educativas” ICP- Universidad de la República 2001, en Uruguay: La reforma del Estado y las políticas públicas en la democracia restaurada, 2002 , Ed Banda Oriental , (1995-2000)
- Meny, Ives, y Thoenig, Jean Claude: Las Políticas Públicas, 1992. Ed Ariel Barcelona
- Midaglia, Carmen, y Cansan, Agustín.: Las cuestiones de integración social: ¿ás de la agenda económica o una cuestión política en Uruguay, en Observatorio Político, Informe de coyuntura N° 3/2002, Otro país, I.C.P., Ed Trilce
- O'Donnell, Guillermo, y Tokman, Victor: Pobreza y desigualdad en América latina . 1999, Ed Paidós
- ONU/SIDA, ANEP/CODICEN, MSP/Programa Nacional de SIDA: Escucha Aprende y Vive, 2000, Ed. en Taller de Comunicación S.R.L.
- Uruguay: La reforma del Estado y las políticas públicas en la democracia restaurada, 2002 Ed Banda Oriental , (1995-2000)
- ENTREVISTAS en profundidad realizadas a:**
- Andrés Flores Colombino Presidente de la Asociación Mundial de Sexología
- Graciela Varín Doctora en medicina interna y Sexóloga integrante de la SUS
- José Bujosa Maestro, Vicepresidente del CODICEN en la Administración Lacalle
- Carmen Tornaría, Profesora, integrante del CODICEN como Consejera
- Margarita Serra Doctora en medicina, Jefe de Programa de Lucha contra el SIDA
- Héctor Martín Doctor en medicina, ANEP/CODICEN
- Graciela Fabeyro Lic., Maestra Educadora para la Salud ANEP/CODICEN
- Rosquier Doctor en medicina ex integrante de MSP/ Programa Nacional de SIDA
- Juan Varela Doctor en medicina, panelista de Agencia Presidencial

Anexos

- 1.- Acta de Resolución Nº 4 de creación del Plan Nacional de Educación Sexual .
- 2.- Carta del Dr.J.C. Williman Vice del CODICEN al Director de CODICEN German Rama.
- 3.- Nota de Búsqueda del 3 de noviembre de 1995 da cuenta de la suspensión de la Educación Sexual en ANEP/CODICEN
- 4.- Nota de Búsqueda del 28 de mayo de 1998
- 5.- Revista Tres, reproducción del Debate por el Libro Escucha Aprende y Vive
- 6.- Revista Tres ,a propósito del Debate ,Breve historia de la E.S. en el Uruguay
- 7.- Reproducción de la carta, del Dr Ignacio De Posadas en ECOS del Pais el 12/7/00
- 8.- Transcripción de la Polémica en el Programa en Agenda Confidencial el 14/7 00
- 9.- Encuesta de Opinión Pública sobre la E.S.en las Aulas, realizada por la empresa Interconsult, publicada en Diario El Pais el 6/8/00
- 10.- Reportaje al Dr,Flores Colombino en Crónicas Económicas el 26/11/99
- 11.- Nota del Pais del 12/7/00 sobre la Agenda Educativa de la Administración Batlle
- 11A.- Transcripción del reportaje realizada por Búsqueda el 27/7/00 al Dr Posadas
- 12.- Editorial del Pais titulado Sexologismania
- 13.- Nota del Diario El Pais del 5/8/00 que da cuenta del interes de reforzar la E,S,
- 14.- Nota del País sobre El crecimiento de las madres niñas 20/09/00
- 15.- Reportaje de Economía y Mercado al Prof. Gerardo Caetano del 4/3/02
- 16.- Reportaje de Economía y Mercado al Prof.Gerardo Caetano del 19/2/01
- 17.- Editorial del Pais titulado Las Caras del Laicismo del 10/4/01
- 18.- Encuesta de opinión realizada por Interconsult del 28/4/01 sobre la Laicidad
- 19.- Editorial del Pais del 29/4/01 titulado Valores, hechos y laicidad
- 20.- Nota del País sobre Postura de la Iglesia sobre la Educación y laicidad del 30/4/01
- 21.- Nota del País sobre la creación por el CODICEN de una Comisión para Educación en Valores del 30/4/01
- 22.- Carta abierta distribuida por Internet sobre la Despenalización del Aborto del 8/11/03
- 23.- Correo por Internet sobre la postura de la Iglesia ante el preservativo del 7/12/03
- 24.- Reproducción de nota de Ultimas Noticias sobre la postura de organizaciones vinculadas a la Iglesia ante las leyes sobre la Reproducción de 13/10/03
- 25.- Nota del País sobre desnivel educativo de acuerdo a situación socioeconómica del 20/9/03
- 26.- Nota del País sobre preocupación municipal sobre el embarazo adolescente del 2003
- 27.- Nota del País sobre lanzamiento de la Iglesia de su manual de E.S. del 2/11/03
- 28.- Nota del País sobre Programa para prevenir contra el SIDA del 29/11/03
- 29.- Nota del País que da cuenta del Lanzamiento del Plan Nacional de Educación Sexual del 18/12/03
- 30.- Nota del País que da cuenta del Plan Nacional de Educación Sexual y posturas de los colegios católicos del 20/12/03
- 31.- Entrevista al Dr Pedro Montano Gomez, sobre la Ley del Aborto, en la revista IIEM/ Universidad de Montevideo Año5,Nº3, Dic 2002